Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL
BOLETIN OFICIAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXV — Buenos Aires, martes 16 de abril de 1957 — Número 18.378

CONVOCASE A UNA CONVENCION REFORMADORA DE LA CONSTITUCION DE 1853 A EFECTUARSE EL 28|7|57

DECRETO Nº 3.838 — Bs. Aires, 12 de abril de 1957

CONSIDERANDO: Que la vida institucional argentina desarrollada desde la sanción de la Constitución Nacional de 1853 y a través de los distintos períodos de su historia, muestra cómo la Nación logró su desenvolvimiento espiritual, intelectual y económico al amparo de sus sabias y prudentes disposiciones; Que tal como ocurre en la hora en que vivimos, las cambiantes circunstancias y la necesidad de contemplar las reales exigencias del momento, hicieron convenientes las sucesivas reformas constitucionales de los años 1860, 1866 y 1898, que en nada modificaron la esencia y solidez de sus instituciones originales; Que los principios fundamentales que consagra la Constitución deben permanecer incólumes, pues han merecido y merecen el respeto y el asentimiento de todas las generaciones, por lo que su custodia y preservación resumen el mejor homenaje que el país puede tributar a aquella auténtica obra de inspiración nacional; Que la Revolución no sólo tuvo por objeto sustituir gobiernos y reemplazar mandatarios, sino retomar la línea histórica de sus grandes destinos iniciada en mayo y consolidada en Caseros. El derrocamiento del régimen de la dictadura se complementó con la progresiva desarticulación de sus estructuras totalitarias para restablecer el imperio de la moral, de la justicia, del derecho, de la libertad y de la democracia (Directivas básicas del 7 de diciembre de 1955); Que en el acto mismo de la proclama del 27 de abril de 1956 se afirmó que el restablecimiento de la Constitución de 1853 no importaba desconocer la necesidad de ciertas reformas; pero se declaraba ya entonces que "ellas deben ser objeto de un amplio debate público, previo a la Convención Constituyente que haya de sancionarlas"; Que el Gobierno de la Revolución Libertadora conceptúa que ha llegado el momento de que el pueblo de la Nación, tomando la intervención directa que le corresponde en la decisión del orden constitucional, resuelva al respecto; Que para ello es necesario convocar a una convención reformadora, cuyo temario debe fijarse de antemano para que el electorado conozca el sentido y los límites del mandato que ha de conferir; Que dicho temario debe integrarse escogiendo como materia de consideración aquellos puntos fundamentales cuya deformación ha permitido desnaturalizar los principios en que reposan nuestros sistemas de gobierno, o que han sido objeto de preferente inobservancia a través de torcidas interpretaciones que conviene desterrar: Que es propósito del Gobierno de la Revolución que la futura Convención Reformadora se expida en el más breve término compatible con la alta responsabilidad de la tarea que se le confía, a fin de facilitar la plena restauración institucional del país. En el supuesto de que la Convención no se haya pronunciado sobre el régimen electoral y la forma de elección de autoridades hasta el 1º de noviembre del corriente año, se tendrá por rechazada la reforma no sancionada, y la convocatoria para comicios generales a realizarse el 23 de febrero de 1958, se hará, en su caso, de acuerdo con el sistema electoral de lista incompleta y de conformidad con las disposiciones constitucionales no reformadas. Igual sistema se adoptará si la Convención Reformadora dejare librada a la ley la determinación del régimen electoral aplicable en cada elección. Que se impone, por lo tanto, que el pueblo de la Nación decida por intermedio de sus representantes convencionales:

1º Si deben modificarse las bases del sistema electoral;

2º Si es necesario afianzar la libertad individual y de expresión y los derechos individuales y sociales; fortalecer el sistema federal y las autonomías municipales; establecer un mayor equilibrio interno entre los poderes del gobierno central, dando al Poder Legislativo independencia funcional y poder de contralor, y fijar las facultades del Poder Ejecutivo, inclusive en la designación y remoción de empleados públicos; propender a un robustecimiento integral del Poder Judicial; e imponer un régimen adecuado de dominio y explotación de las fuentes naturales de energía;

Que el sistema por el que se regirá la elección de esta Convención Reformadora será, como reiteradamente se ha anunciado, el de representación proporcional adoptando aquel que respete de mejor manera la opinión pública con el máximo de eficacia en cuanto a su resultado y tiempo de realización; Que para integrar la Convención Reformadora, permitiendo la aplicación efectiva de la representación proporcional, es necesario determinar un número de convencionales que asegure una adecuada distribución, tomando en consideración los distritos menos poblados y evite, a la vez, la constitución de un organismo excesivamente numeroso; Que para lograr aquellos propósitos, resulta conveniente aceptar el criterio combinado que propicia la Comisión de Estudios Constitucionales, adjudicando a cada distrito un número mínimo de dos representantes, más un convencional por cada cien mil habitantes o fracción no menor de cincuenta mil; Que Santa Fe ha sido tradicionalmente la ciudad de la inspiración constitucional, en razón de que en ella tuvieron asiento la histórica Convención de 1853 y las de 1860 y 1866.

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio de los Poderes Revolucionarios, en Acuerdo General de Ministros, Decreta:

Artículo 1º — Declárase necesario considerar la reforma parcial de la Constitución de 1853, con las reformas de 1860, 1866 y 1898.

Art. 2º — A tales efectos convócase una Convención que se reunirá en la ciudad de Santa Fe y resolverá:

Si es necesaria la reforma de los artículos 4, 5, 6, 14, 16, 18, 23, 32, 37, 45, 46, 51, 53, 55, 57, 63, 67 (incisos 1, 2 y 26), 77, 81, 82, 83, 84, 85, 86 (incisos 1, 5, 10, 11, 19 y 22), 87, 94, 99, 100, 101, 108 y sus correlativos de forma, reordenando su texto si fuere necesario, con el fin de asegurar:

a) el establecimiento del régimen electoral más adecuado (artículos 37, 46, 81, 82, 83, 84 y 85);

b) el afianzamiento del sistema federal de gobierno (artículos 4, 5, 6, 67 (incisos 1, 2 y 26) y 108);

c) el afianzamiento de la libertad individual y de expresión y de los derechos individuales y sociales (artículos 14, 16, 18, 23, 32, 53, 67 (inciso 26) y 86 (inciso 19);

d) el fortalecimiento de las autonomías municipales (artículo 5);

e) el equilibrio interno entre los poderes del Gobierno Federal, dando al Poder Legislativo independencia funcional y poder de contralor, y

(Continúa en la página 2)

Embajador en la República de Turquía

DECRETO Nº 3.679 — Bs. As., 5 de abril de 1957

ATENTO a razones de servicio,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Turquía, al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario don Manuel Angel Viale Paz.

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial, publíquese y archívese.

ARAMBURU — Alfonso de Laferrere.

Asígnase el Nombre de América a una Escuela de la Capital

DECRETO Nº 3.728 — Buenos Aires, 9 de abril de 1957.

VISTO: el Expediente número 64.643|57 del registro del Ministerio de Educación y Justicia, en el que la Dirección de la Escuela Nacional de Comercio Nº 6 de la Capital solicita se imponga al establecimiento el nombre de "América", y CONSIDERANDO: Que el nombre de "América" representa un símbolo de emoción común para todos los argentinos porque es emblema de solidaridad social, humana y espiritual y cuño de los mismos ideales; Que la denominación que se propicia es grata a los oídos de la juventud por lo que significa de promesa, de esperanza, de porvenir inagotable, y llevaría a los educandos un sonido de entusiasmo y un acicate de trabajo para conquistar el digno lugar que a América Latina debe corresponderle en la nueva organización del mundo actual, como antorcha luminosa de democracia y libertad; Que con ello se vinculará la escuela argentina a la tradición legendaria del pueblo fundador de nuestra estirpe al evocar en su nombre la obra más fundamental que diera España a la formación de nuestra cultura de Occidente, como fué el descubrimiento de América; Que hasta ahora ningún establecimiento dependiente del Ministerio de Educación y Justicia lleva este nombre preciaro, y con ello se daría en forma tangible un paso más hacia la obra inmensa de acercamiento y compenetración con todos los otros países de nuestro continente; Por ello y teniendo en cuenta lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia.

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Asígnase el nombre de "América" a la Escuela Nacional de Comercio Nº 6 de la Capital Federal.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Acdel E. Salas.

Normas para Asegurar el Normal Abastecimiento y Comercialización de Vinos Comunes

RESOLUCION Nº 700. — Buenos Aires, 8 de abril de 1957.

VISTO las informaciones que obran en este Ministerio, y CONSIDERANDO: Que es necesario dictar medidas complementarias tendientes a asegurar el normal abastecimiento y comercialización de los vinos comunes de mesa; Que por otra parte es conveniente extender a otras zonas vitivinícolas del país, de producción incipiente, la excepción al régimen de comercialización fijado a los vinos comunes de mesa por Resoluciones 367|57 y 575|57; Por ello, en uso de las facultades delegadas por el Decreto Nº 2.046|55,

El Ministro de Comercio e Industria, Resuelve:

1º — A los fines previstos por el párrafo 1º del artículo 2º de la Resolución Nº 575|57, déjase establecido que se considerará cumplida la obligación de vender sólo cuando el vino se haya expedido entregándolo realmente al comprador antes del 30 de abril.

2º — Amplíase el plazo fijado por el artículo 2º de la Resolución 575|57, para registrar en la Dirección de Vinos los pedidos y contratos de compraventa de vinos comunes de la cosecha 1956, hasta el 29 de abril de 1957.

3º — Gestiónese de los Bancos de la Nación e Industrial, la cancelación después del 30 de abril actual de los préstamos otorgados con la prenda real del vino común, en virtud de lo dispuesto por el artículo 2º, párrafo 1º de la Resolución Nº 575|57 y artículo 1º de la presente.

4º — Inclúyense las provincias de Córdoba, Jujuy y Neuquén en las excepciones del artículo 6º de la Resolución 575|57.

5º — La Dirección de Vinos impartirá las normas e instrucciones para el mejor cumplimiento de la Resolución Nº 575|57 y de la presente.

6º — Regístrese, publíquese, comuníquese a los señores Interventores nacionales en las provincias, a la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento y pase a la Dirección de Vinos y otras Bebidas a sus efectos, cumplido, archívese.

Cueto Rúa



CONVOCASE A UNA CONVENCION REFORMADORA DE . . (Viene de la pág. 1)

fijando las facultades del Poder Ejecutivo, inclusive en la designación y remoción de los empleados públicos. El robustecimiento integral del Poder Judicial (artículos 45, 51, 55, 57, 63, 77, 86 (incisos 1, 5, 10, 11 y 22), 37, 94, 99, 100 y 101);

f) el régimen adecuado de dominio y explotación de las fuentes naturales de energía.

Art. 3º — La Convención estará integrada por doscientos cinco miembros que serán elegidos por:

Capital Federal	32
Buenos Aires	45
Catamarca	3
Córdoba	17
Corrientes	7
Chaco	6
Chubut	3
Entre Ríos	10
Formosa	3
Jujuy	4
La Pampa	4
La Rioja	3
Mendoza	8
Misiones	4
Neuquén	3
Río Negro	3
Salta	5
San Juan	5
San Luis	4
Santa Cruz	2
Santa Fe	19
Santiago del Estero	7
Tucumán	8

Art. 4º — Para ser convencional se requiere ser argentino nativo o por opción y reunir las demás condiciones exigidas para ser diputado.

Art. 5º — Las elecciones de convencionales se realizarán el domingo 28 de julio de 1957 y se aplicará el Decreto-Ley de Elecciones que se dictará, en cuanto no se oponga al presente decreto.

Dentro de los setenta y cinco días de publicada esta convocatoria, los partidos políticos reconocidos que deseen concurrir a la elección deberán oficializar, ante el Juez Electoral del respectivo distrito, una lista de candidatos a convencionales cuyo número será igual al de cargos a proveerse por cada distrito.

Los candidatos serán propuestos siguiendo la numeración ordinal.

Art. 6º — Cada elector tiene derecho a votar por una sola lista oficializada.

Art. 7º — Para establecer el resultado de la elección y el nombre de los candidatos elegidos, en cada distrito electoral, se procederá de la siguiente manera:

1º Se practicará el escrutinio por listas;

2º El total de votos de cada lista será dividido sucesivamente desde por uno hasta por el total de bancas a llenar;

3º Los resultados obtenidos serán ordenados decrecientemente, cualquiera sea la lista de la que provengan, hasta llegar al número de orden que corresponda a la cantidad de bancas a llenar;

4º La cantidad que corresponda a ese número de orden es la cifra repartidora, y determina, por el número de veces que esté comprendida en el total de votos de cada lista, el número de bancas que a ésta corresponde;

5º Dentro de cada lista las bancas se asignarán de acuerdo con el orden en que los candidatos han sido propuestos, teniéndose por base la lista oficializada;

6º En el supuesto de que una banca corresponda a candidatos de distintas listas, se atribuirá al candidato que pertenezca a la lista más votada y en caso de igualdad de votos se proveerá por sorteo.

Art. 8º — La Junta Escrutadora, al proclamar los nombres de los convencionales electos, proclamará, también, el de los suplentes que corresponda a cada lista, para el caso de que el electo no tomara posesión del cargo en la oportunidad señalada por el Artículo 9º.

Art. 9º — La Convención iniciará su labor antes del 1º de setiembre de 1957 y terminará su cometido antes del 1º de octubre del mismo año, pudiendo la Convención misma prorrogar sus sesiones hasta el 14 de noviembre. Se tendrán por rechazadas las reformas no sancionadas y por vigentes las que hubieren sido aprobadas aunque quedaren pendientes mociones de reconsideración, a esa fecha, con excepción de las reformas especificadas en el Artículo 2º, letra a), cuya consideración caduca, con igual alcance, el 1º de noviembre.

Art. 10. — Los convencionales gozarán de las prerrogativas e inmunidades inherentes a los miembros del Congreso de la Nación, desde el día de su elección y durante el tiempo que dure su mandato, y tendrán una única compensación de veinte mil pesos moneda nacional (m$n. 20.000.—).

Art. 11. — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto se tomarán de rentas generales.

Art. 12. — El presente decreto será refrendado por el señor Vicepresidente Provisional de la Nación y por los señores ministros secretarios de Estado en acuerdo general.

Art. 13. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Carlos R. S. Alconada Aramburú. — Alfonso de Laferrere. — Acdel E. Salas. — Tristán E. Guevara. — Francisco Martínez. — Angel H. Cabral. — Pedro Mendiondo. — Sadi E. Bonnet. — Adalberto Krieger Vasena. — Alberto F. Mercier. — Julio C. Cueto Rúa. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Eduardo Mc Loughlin.

Valor de Aforo en Exportación de Aceite de Uva

RESOLUCION Nº 386. — Buenos Aires, 22|2|57.

VISTO lo propuesto por la Comisión Interministerial de Aforos, Retenciones y Tipos de Cambio de Exportación en su reunión del día 20 de febrero de 1957,

El Ministro de Comercio e Industria, Resuelve:

1º — Establécese en m$n. 4554.— la tonelada F. O. B. el valor de aforo para aceite de uva, cuyo equivalente en divisas deberá negociarse en el mercado oficial de cambios, el cual entrará a regir a partir del día siguiente de la presente resolución.

2º. — El aforo indicado se aplicará a las operaciones de exportación pagaderas en dólares estadounidenses y libras esterlinas o para exportaciones a Austria, Dinamarca, Francia, Holanda, Italia, Noruega, Reino Unido, Suecia, Suiza, Unión Económica Belgo-Luxemburguesa, Países Limítrofes y Ecuador.

Se recargará en el uno por ciento (1 %) para las exportaciones pagaderas en dólares CAAO, CAJ y CAUESS y en el cinco por ciento (5 %) para las exportaciones en otras monedas.

3º. — Comuníquese, publíquese y archívese.

Martínez.

Elimínase del Régimen de Aforos la Exportación de Estearina

RESOLUCION Nº 375. — Buenos Aires, 14 de febrero de 1957.

VISTO lo resuelto por la Comisión Interministerial de Aforos, Retenciones y Tipos de Cambio de Exportación, en su reunión del día 13 de febrero de 1957,

El Ministro de Comercio e Industria Resuelve:

1º — Elimínase del régimen de aforos, a partir de la fecha, a las exportaciones de ácido esteárico o estearina.

2º — En adelante, las autorizaciones para la venta al exterior del mencionado producto quedarán sujetas al sistema de aceptación de precios.

3º — Regístrese, comuníquese y archívese.

Martínez.

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (Sintetizados)

DECRETOS

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

MOVIMIENTO DE PERSONAL

NOMBRAMIENTOS

573—18|1|57. — Secretario de 2ª Clase y Cónsul de 2ª Clase a Fernando Ismael Dollera Billordo (M. 1.731.142).

735—22|1|57. — Con carácter de Correo Diplomático al Oficial 2º José Héctor Montenegro (M. 141.223); al Oficial 3º Juan Jobino Tello (Mat. 372.483); al Oficial 4º Adrián Arturo Ibarrondo (M. 3.088.965); al Oficial 6º Miguel Lucas Masello (M. 3.034.103); al Oficial 8º Juan Carlos Massa (M. 4.224.903); al Auxiliar 3º Carlos Alberto Di Pace (Matrícula 4.347.518); al Auxiliar 4º Jorge José Jo (M. 4.210.110).

736—22|1|57. — Con carácter de Correo Diplomático a los Capitanes: Roberto Oscar Cesio (M. 1.661.404); Enrique José Moreno (M. 3.248.307); Santiago Hoya (M. 3.084.189); Mario Berón de Astrada (M. 1.673.457); Pascual Esteban Carlucci (Matrícula 4.765.460); y Adolfo Pedro Gandolfo (M. 5.005.746).

732—22|1|57. — Reincorpórase a Jorge Martín Amuchástegui (M. 581.341); como Consejero de 1ª Clase y Cónsul General de 1ª Clase.

137—8|1|57. — Acéptase la renuncia de Monseñor Dr. Manuel Tato (Mat. 54.050) de los cargos de Obispo Auxiliar y Canónigo Dignidad en el Arzobispado de Buenos Aires.

733—22|1|57. — Déjase sin efecto el término de funciones del Auxiliar 2º Juan Carlos Herrero (M. 373.195).

65—7|1|57. — Dase término a las funciones del Vicecomodoro Luis Julio Pérez Gabilondo, como Agregado Aeronáutico a la Embajada en la República Oriental del Uruguay. Desígnase Agregado Aeronáutico en la República Oriental del Uruguay al Vicecomodoro Horacio Alfredo French.

TRASLADOS

631—21|1|57. — Del Consulado General de la República en Nueva York al Secretario de 2ª Clase y Cónsul de 2ª Clase Humberto Rossevelt Mesones, al Ministerio.

759—23|1|57. — De la Embajada de la República en España, al Capitán de Corbeta Fernando José Suárez Rodríguez y dase término al mismo a la adscripción en el Ministerio.

440—17|1|57. — Fíjase en 60 días el plazo para que se traslade al país el Secretario de 2ª Clase de la Embajada de la República Federal de Alemania, Alfredo Ramón Junque Gasso.

629.—21|1|57. — El Ministerio dispondrá lo necesario para la repatriación y sepelio de los restos de Inés Rosa Hoz y Ortiz Vda. de Izaguirre, madre política del Cónsul Tomás J. B. Rodríguez.

CONCEDESE EXEQUATUR

441—17|1|57. — A la patente que acredita a Roberto Francisco Knoop Ortiz, para desempeñarse en el carácter de Cónsul del Paraguay en Resistencia, Pcia. del Chaco.

442—17|1|57. — A la patente que acredita a Julio P. Martín Saldívar, para desempeñarse en el carácter de Cónsul del Paraguay en Formosa.

591—18|1|57. — A la patente que acredita a Luis Alberto Salazar Salmón, en el carácter de Cónsul de Bolivia en La Quiaca, Pcia. de Jujuy

684—22|1|57. — A la patente que acredita a José María Reis Perdigao, en el carácter de Cónsul del Brasil en Rosario, Pcia. de Santa Fe.

CANCELASE EXEQUATUR

592—18|1|57. — A la patente que acredita a Italo Papini, para desempeñarse en el carácter de Cónsul adjunto de Italia en Buenos Aires.

Ministerio de Educación y Justicia

22.898—24|12|56. — Acéptase la renuncia del Dr. Víctor Massuh (Matrícula 3.670.338), como Decano Interventor en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba y nómbrase en el mismo cargo al Dr. Tomás Fulgeira (M. 2.764.295).

23.210—31|12|56. — Danse por terminadas las funciones en la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, al Maestro de Taller 1º Emilio Castro (M. 2.396.508).

22.896—24|12|56. — No hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por Aurelia Teresa Girotti, contra la resolución del Consejo Gremial de Enseñanza Privada de fecha 5|10|55, mantenida por la de fecha 8|3|56.

22.709—21|12|56. — Ratifícase la Resolución Nº 1.888 de fecha 26|9|55 de la Contaduría General de la Nación, que formula cargo a Angel Guido, ex-Rector de la Universidad Nacional del Litoral por la suma de m$n. 14.335.35.

23.067—27|12|56. — Agrégase al inciso 6º del artículo 9º del Estatuto del Servicio Penitenciario de la Nación, aprobado por Decreto Nº 11.561|48, el siguiente apartado: "Exclúyese de esta obligación al personal del servicio técnico profesional y de servicios auxiliares. En ningún caso dicho personal podrá desarrollar actividades políticas en el ejercicio de su función.

22.877—24|12|56. — Suprímese el (4º) año de estudios en la Especialidad "Práctica Comercial", que se dicta en las Escuelas Profesionales de Mujeres dependientes de la Dirección General de Enseñanza Técnica del precitado Departamento de Estado, la que en lo sucesivo se desarrollará con tres años de duración, de conformidad con lo establecido en el decreto Nº 4.631|50.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

23.544—31|12|56. — Nómbrase en la Dirección General de Cultura del Ministerio, Oficial 2º: Mercedes María Rodríguez Galán (L. C. 238.096) y Oficial Mayor: Guillermo Martín Brandt (M. 253.453).

23.656—31|12|56. — Confírmase en la Escuela Normal Nº 3 de la Cap. Federal a la Prof. Elida María Palmira Silenzi (L. C. 2.563.744); en la Escuela Normal de Azul (Bs. As.) a María Elena González Pic (C. I. 201.619 Pol. de Rosario de Santa Fe); en el Colegio Nacional de Jujuy a Irma Aída Zurueta de Rebaudi Basabilbaso (L. C. 9.636.408); en el Colegio Nacional de Mendoza, a Arnaldo Antonio Carbo (M. 1.107.350).

23.609—31|12|56. — Modifícase la situación de revista del personal docente del Liceo Nacional de Señoritas Nº 8 de la Capital Federal afectado por la transformación de divisiones: Cora Altuna (L. C. 157.512); Aurora Nélida Proce de Avila (L. C. 4.313.472); Nelly Rosa Aguglia de Barberena (L. C. 1.073.186); Luis Barragán (Mat. 133.816); Francisco Angel Rafael Conforti (M. 260.564); Horacio Alberto Gerosa (M. 135.064); Nelly Sofía Carolina Strobino de Giannatasio (C. I. 549.981 Pol. Fed.); Al-

ma Josefina Videla Rivero de Iriarte Gastrell (L. C. 4.047.387); Delia Luisa Silvia Isola (L. C. 342.461); María Rosa Yonato de Lascano (L. C. 2.888.633); Aída Amanda Libonati (L. C. 1.796.630), Francisca María Teresa Lloret (L. C. 422.291); Susana Elsa Milillo L. C. 438.949); Josefina Magdalena Segata (L. Cívica 2.594.263); Alicia Altuna de Torres (L. C. 2.608.425); Dilcia Rosalía Ramírez de Mosquera (L. C. 1.668.640); Raúl A. Ortega (Mat. 3.411.137); Donato Antonio Proieto (M. 476.554); Clitie Olga Beviacqua (L. C. 108.729).

23.657—31|12|56. — Déjase sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 14.645 de fecha 13|8|56, por la que se exoneró al Auxiliar 3º del Colegio Nacional de Bolívar (Bs. As.) Ignacio Martínez (M. 1.192.741), quien deberá reintegrarse de inmediato a sus tareas.

23.411—31|12|56. — Concédase por el año 1956, una beca por importe mensual de $ 200.— m|n. y término de 8 meses a numerosos alumnos de diversos establecimientos de la Capital Federal y del interior del país: en igual forma concédese becas por importe mensual de $ 100.— m|n. y $ 50.— m|n. a numerosos alumnos de establecimientos similares.

23.658—31|12|56. — Concédase por el año 1956, una beca por importe mensual de $ 100.— m|n. y término de 8 meses a numerosos alumnos de diversos establecimientos del país.

23.659—31|12|56. — Concédese por el año 1956, una beca por importe mensual de $ 200.— m|n. y término de 8 meses a numerosos alumnos de diversos establecimientos del país.

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

22.537—19|12|56. — Derógase la parte pertinente del decreto Nº 2.014 de fecha 28|10|55, por el que se autorizó el funcionamiento de la sociedad "Instituto Técnico Modelo Sociedad Cooperativa Limitada de Enseñanza", constituída en esta Capital el 21|11|53.

20.385—8|11|56. — Autorízase para funcionar como Sociedad Anónima a "Angela Corti de Giardino, Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Ganadera, Comercial, Industrial y Financiera", constituída en esta Capital el 12|9|55, y apruébase su estatuto.

23.578—31|12|56. — Apruébanse las actuaciones relacionadas con la licitación pública Nº 146 convocada por la Dirección de Arquitectura del Ministerio, y adjudícase a la firma R. Amenta y Cía. por el importe de pesos 107.790.— m|n.

23.670—31|12|56. — La Tesorería General de la Nación, previa intervención de la Contaduría General de la Nación, entregará a la Dirección General de Administración del Ministerio la suma de $ 6.510.000.— m|n. para atender gastos efectuados durante el año 1956.

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

REFORMA DE ESTATUTOS

479—17|1|57. — De la sociedad El Nudo Inmobiliaria Financiera y Comercial S. A., por la asamblea celebrada el 29|10|56.

486—17|1|57. — De "Estela" Establecimientos Textiles Latinoamericanos, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, por la asamblea celebrada el 5|9|55.

502—21|1|57. — Por la asamblea celebrada en la localidad de Ingeniero Huergo (Río Negro) el 28|9|52, la que en lo sucesivo se denominará: Cooperativa Agraria "La Popular" Limitada.

503—21|1|57. — De Fincora Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, por la asamblea celebrada el 29|8|56.

504—21|1|57. — Por las asambleas celebradas le 12|11|54 y 28|9|56, la que en lo sucesivo se denominará Centro de Jubilados y Empleados Municipales y Nacionales.

703—22|1|57. — Apruébase la reducción del capital suscripto e integrado de $ 1.980.000.— m|n. a pesos 1.474.800.— m|n. de la sociedad "Establecimientos Doblado Grande", Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria, sancionado por la asamblea celebrada el 12|7|56.

704—22|1|57. — Por la asamblea celebrada el 29|9|56, la que en lo sucesivo se denominará Cooperativa de Consumo Limitada "Mic".

706—22|1|57. — De la Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Agrícola-Ganadera "Uribelarrea", por la asamblea celebrada el 31|10|56.

707—22|1|57. — De la sociedad Cooperativa Frutícola y de Consumo "Valle de Oro" Limitada, por la asamblea celebrada en la localidad de Cipolletti (Rí Negro) el 31|3|56.

788—24|1|57. — De Del Valle Limitada Sociedad Anónima Comercial e Industrial, por la asamblea celebrada el 31|7|56.

790—24|1|57. — De la sociedad U. S. Rubber Internacional S. A. Comercial e Industrial, Productos de Caucho, por la asamblea celebrada el 12|4|56.

791—24|1|57. — De la asociación Cámara de Productores de Hilados, Fibras Sintéticas y Afines, por la asamblea celebrada el 24|10|56.

AUTORIZASE FUNCIONAMIENTO

79—7|1|57. — A la sociedad Linotipo Argentina S. A. Industrial y Comercial, constituída en esta Capital el 24|8|56, y apruébase su estatuto.

83—7|1|57. — De "Transporte Aéreo Costa Atlántica", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, constituída en esta Capital el 29|10|56, y apruébase su estatuto.

85—7|1|57. — De "Maglione Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", constituída en esta Capital el 30|8|56, y apruébase su estatuto.

165—9|1|57. — De "Ripon Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", constituída en esta Capital el 30|6|56, y apruébase su estatuto.

166—9|1|57. — De "Dibu" Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial e Industrial, constituída en esta Capital el 29|9|56, y apruébase su estatuto.

167—9|1|57. — A Antonio Romano, Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial, Sociedad Anónima, constituída en esta Capital con la denominación de Antonio Romano, Inmobiliaria, Comercial y Financiera, el 1º|7|56, y apruébase su estatuto.

168—9|1|57. — A "Antonio Pascual Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera", constituída en esta Capital el 21|5|56, y apruébase su estatuto.

170—9|1|57. — A la sociedad "Cooperativa Argentina de Vivienda Limitada Coarco", constituída en esta Capital con el nombre de "Coarco", Cooperativa Argentina de Construcciones Limitada", el 7|11|55, y apruébase su estatuto.

171—9|1|57. — A Aligena Argentina Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, constituída en esta Capital con la denominación de Aligena Argentina Sociedad Anónima Industrial, el 1º|10|56, y apruébase su estatuto.

172—9|1|57. — A la sociedad "Silka Textil Industrial y Comercial S. A.", constituída en esta Capital con la denominación de Silka, Industrial y Comercial S. A., el 12|9|56, y apruébase su estatuto.

173—9|1|57. — A Mergherian Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, constituída en esta Capital el 29|11|55, y apruébase su estatuto.

174—9|1|57. — De Enrique M. Pieres Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Mandataria, constituída en esta Capital con la denominación de "Enrique M. Pieres, Sociedad Anónima", el 2|10|56, y apruébase su estatuto.

180—9|1|57. — A "E. Balonga", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", constituída en esta Capital el 2|5|56, y apruébase su estatuto.

181—9|1|57. — A "Metalmina" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Minera, Inmobiliaria y Financiera, constituída en esta Capital el 23|10|56, y apruébase su estatuto.

183—9|1|57. — A Efico, Financiera, Inmobiliaria, Constructora y Comercial, Sociedad Anónima, constituída en esta Capital el 30|8|56, y apruébase su estatuto.

196—9|1|57. — A la sociedad "Ciramar" Sociedad Anónima Industrial y Comercial, constituída en la ciudad de Vicente López (Pcia. de Bs. As.) y con domicilio en esta Capital, 14|9|56, y apruébase su estatuto.

208—10|1|57. — A la sociedad Hilafín, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, constituída en esta Capital el 22|10|56, y apruébase su estatuto.

407—17|1|57. — A la sociedad "Compañía Argentina Berilio y Aleaciones, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", constituída en esta Capital con la denominación de "Compañía Argentina Berilio y Aleaciones, S. A." el 27|8|56, y apruébase su estatuto.

466—17|1|57. — A "Prodte Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", constituída en esta Capital el 31|3|56, y apruébase su estatuto.

470—17|1|57. — A Plimbif, Sociedad Anónima Industrial y Financiera, constituída en esta Capital el 25|11|55, y apruébase su estatuto.

471—17|1|57. — A Segismundo Reich Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera y Financiera", constituída en esta Capital el 10|9|56, y apruébase su estatuto.

472—17|1|57. — A "Storer" Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", constituída en esta Capital el 27|12|55, y apruébase su estatuto.

482—17|1|57. — A Clip Boehler S. A. Industrial y Comercial, constituída en esta Capital el 28|2|56, y apruébase su estatuto.

483—17|1|57. — A "Eisa Argentina Sociedad Anónima Comercial e Industrial", constituída en esta Capital el 14|9|56, y apruébase su estatuto.

484—17|1|57. — A "Gong" Cooperativa de Industria Cinematográfica Limitada", constituída en esta Capital el 18|5|56, y apruébase su estatuto.

485—17|1|57. — A Telesud, Sociedad Anónima Comercial e Industrial y Financiera, constituída en esta Capital el 1º|10|56, y apruébase su estatuto.

698—22|1|57. — A "Cooperativa Distribuidora de Libros y Publicaciones Codilibro Ltda.", constituída en esta Capital con el nombre de "Codilibro, Cooperativa Distribuidora de Libros y Publicaciones Limitada", el 9|1|56, y apruébase su estatuto.

699—22|1|57. — A "Vifutra" Sociedad Cooperativa de Crédito, Ahorro y Consumo Limitada, constituída en esta Capital el 16|8|54, y apruébase su estatuto.

705—22|1|57. — A "Katester" Sociedad Anónima Comercial Industrial, constituída en esta Capital el 14|8|56, y apruébase su estatuto.

709—22|1|57. — A Wilkinson Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Financiera y Mandataria, constituída en esta Capital el 27|9|56, y apruébase su estatuto.

710—22|1|57. — A "Promotora Inmobiliaria" Sociedad Anónima Comercial y Financiera", constituída en esta Capital con la denominación de "Cámara Productora Inmobiliaria" Sociedad Anónima, Comercial y Financiera el 8|10|56, y apruébase su estatuto.

711—22|1|57. — A Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada "Callao", constituída en esta Capital el 24|6|56, y apruébase su estatuto.

Ministerio de Trabajo y Previsión

MOVIMIENTO DE PERSONAL

3.244—26|3|57. — Nómbase en el Ministerio, en el cargo de Oficial Superior de 4ª en reemplazo de Julio Argentino Durruty, que renunció, a Osvaldo Omar Celina (M. 1.180.217); Oficial Superior de 8ª, con funciones de Delegado Regional en Mendoza, en reemplazo de Alfredo Blanco Rey, que renunció, al Dr. Roberto Mario Zara (M. 3.289.231).

3.245—26|3|57. — Desígnase para integrar la Comisión Paritaria Nº 23 (Fuerte General Roca — Río Negro), por el período de ley, a diversos representantes patronales y obreros.

REINCORPORACIONES

3.262—26|3|57. — En la Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario, en el cargo de Subcontador, a Guillermo San Sebastián (Matrícula 723.576); en el cargo de Prosecretario, a Claudio Luis Muñoz (M. 783.240); en el cargo de Jefe de Departamento General, a Rosario Eduardo Vasta (M. 75.145) y Carlos María Rocha (M. 243.339); en el cargo de Jefe de Departamento, a Carlos José Taretto (M. 3.242.113) y en el cargo de Jefe de División, a Luis Dacatra (M. 129.316).

3.263—26|3|57. — En la Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario, en el cargo de Jefe de Departamento de Personal, a Juan Virginio Bottero (M. 522.626); en el cargo de Jefe de División, a Enrique Horacio Puccia (M. 355.582); en el cargo de Oficial 1º, Oscar Enrique López (M. 376.337); en el cargo de Oficial 7º, Roberto Alfredo Bellavigna (M. 4.027.785).

3.475—27|3|57. — En el Decreto número 16.181 de fecha 4|9|56, la cesantía del Auxiliar 5º de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de Servicios Públicos: Primo Alfro Ziglioli (M. 2.184.517), debe considerarse con imputación al inciso 1, Cap. a), Partida Principal a) 12-Parcial 1.

RECTIFICACION DE NOMBRES

3.473—27|3|57. — En la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria: Auxiliar 4º Mirtia Haydée de Trueba (L. C. 3.283.118); Auxiliar 8º, Armando Alberto García (C. I. 4.731.409).

3.488—27|3|57. — En la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado: Irma Anunciada Nasca de Zoppi (L. C. 2.586.263).

3.490—72|3|57. — En la Caja Nacional para el Personal de la Industria, según los Exptes. 587.255|57, 587.256|57 y otros, de diverso personal.

Ministerio de Agricultura y Ganadería

MOVIMIENTO DE PERSONAL

156—9|1|57. — Desígnase numeroso personal en la Dirección General de Economía Agropecuaria, en la Dirección General de Fomento Agrícola, en la Dirección General del Servicio Meteorológico Nacional, en la Dirección General de Sanidad Vegetal, en la Dirección General de Obra Social, en la Dirección General de Sanidad Animal, y en la Dir. Gral. de Obra Social.

1.048—25|1|57. — Desígnase en el Ministerio, Encargado de Registro de Créditos Prendarios de Ramos Mejía (Pcia. de Bs. As.), al Escribano Rafael de Elizalde (M. 1.805.819).

2.330—6|3|57. — Desígnase en el Ministerio en la Dirección General de Enseñanza Agrícola, al Ingeniero Agrónomo, Lauro Eduardo Salvador (M. I. 7.216.756), Luis César Borelli (M. I. 7.223.047) y otros.

1.318—6|3|57. — Rectifícanse los nombramientos del personal del Ministerio de la Administración Nacional de Bosques, Dirección General de Investigaciones, Dirección General Animal y Diir. Gral. de Sanidad Vegetal.

2.331—6|3|57. — Declárase cesante en el Minitserio al Encargado de Registro de Créditos Prendarios de 25 de Mayo (Pcia. Bs. As.), Escribano Carlos Alberto Hendriksen (Matr. Ind. 1.220.383).

962—25|1|57. — Recházase el recurso jerárquico interpuesto por la Sucesión de Martín Casamayor contra las disposiciones del Ministerio, Dirección General de Tierras Nros. 2.086 de fecha 16|11|1953, y 1.069 del 12|7|1955.

965—25|1|57. — Autorízase con carácter precario a la firma "Productiva S. R. L.", para introducir en tránsito al establecimiento Nro. oficial 1.321, propiedad de la firma Compañía Depósitos Frigoríficos del Puerto de Bs. As., S. A.", carnes congeladas procedentes de la República del Paraguay, con destino al exterior.

1.003—25|1|57. — Autorízase al Ministerio, para que proceda a la demolición de los inmuebles ubicados en la Estación Experimental Nacional J. J. Gómez (Río Negro),

1.765—25|2|57. — Autorízase al Ministerio para aceptar en donación de la Provincia de Salta, con destino a la construcción de un gallinero y tinglado de ordeño en la Escuela de Agricultura, Ganadería, y Granja "General Martín M. Güemes", de su dependencia, los materiales que a continuación se mencionan: (300) chapas de fibrocemento y (50) bolsas de cemento portland.

2.429—8|3|57. — Autorízase al Ministerio a demoler las instalaciones existentes en la Estación Zootécnica de Marcos Paz (Pcia. de Bs. s.).

2.007—27|2|57. — Exímese a Soledad López de López, concesionaria de la fracción ángulo Norte, con una superficie de (625 m2.), del solar a de la manzana Nº 121 del pueblo "Río Gallegos" en la Pcia. de la Patagonia, de la obligación de construir el accesorio pozo y danse por cumplidas las obligaciones impuestas por la Ley Nº 13.995 y sus decretos reglamentarios.

2.008—27|2|57. — Exímese a Da. Natura Alvarez de Heupel, concesionaria del solar h de la manzana Nº 36 del pueblo Caleta Olivia, Pcia. de Santa Cruz, de la obligación de construir el accesorio pozo, danse por cumplidas las obligaciones impuestas por la Ley N 13.995 y su decreto reglamentario.

2.009—27|2|57. — Exímese a D. Remigio Urrutia, concesionario del solar b, de la manzana Nº 16, Sección B, del pueblo "Viedma" en la Pcia. de Río Negro, de la obligación de construir el accesorio pozo, danse por cumplidas las obligaciones impuestas por la Ley Nº 4.167 y sus decretos reglamentarios.

784—24|1|57. — Déjase sin efecto la reserva de los solares d y h, de la manzana 26, del pueblo Rawson, de la Pcia. de Chubut, destinada a la Municipalidad de Rawson, para la construcción de un terraplén de acceso al puente de hierro al río Chubut.

916—25|1|57. — Déjase sin efecto las reservas que afectan a los lotes Nros. 3 y 4 de la ex reserva Nahuel-Pan en la Colonia "16 de Octubre" en la Provincia del Chubut. Déjase sin efecto lo dispuesto por decreto Nº 13.806 del 15|11|1943, que caducó los contratos celebrados entre la Dirección de Tierras, dependiente del Ministerio y los señores Lorenzo y Nicanor Amaya para el arrendamiento de los lotes Nros. 4 y 3, respectivamente de la ex reserva Nahuel-Pan, en la Colonia "16 de Octubre" en el Territorio del Chubut, hoy Pcia. del mismo nombre, y los decretos Nros. 12.402 del 15|5|44 y 11.856, del 24|4|48, que no hicieron lugar a la revisión de la caducidad. Autorízase a la Dirección General de Tierras, para celebrar nuevo contrato en las condiciones vigentes con Lorenzo Amaya y los sucesores de Nicanor Amaya, Gualberta Amaya y Lorenzo Amaya, para el arrendamiento de los lotes Nros. 4 y 3 respectivamente de la ex reserva Nahuel-Pan, en la Colonia "16 de Octubre", en la Pcia. del Chubut, debiendo el nombrado Ministerio contemplar la situación de los indígenas ocupantes del lote Nº 3, ubicándolos en otras tierras.

964—25|1|57. — Déjase sin efecto lo dispuesto en la Resolución Nº 1.860 P. de fecha 25|1|1956, por la que el ex-Instituto Nacional de Carnes fijaba un cupo exportable de 10.000 cabezas de ganado vacuno en pie con destino a la República del Perú.

1.119—30|1|57. — Déjase sin efecto la reserva de la manzana Nº 9, del pueblo Gaiman, en la Pcia. de Chubut, dispuesta por Decreto Nº 31.639 de fecha 11|10|1948, para la Secretaría de Salud Pública, hoy Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, con destino a la construcción del edificio del Centro de Higiene Maternal e Infantil.

122—8|1|57. — Resérvase con fines de utilidad pública para el Ministerio, con destino a la Administración Nacoinal de Bosques, para la construcción de un edificio para Servicios de Contralor Jurisdiccionales, ubicado en la fracción D del solar D, manzana Nº 50, del pueblo Esquel, Pcia. del Chubut.

393—17|1|57. — Resérvase con fines de utilidad pública para el Ministerio del Interior, Gobierno de la Pcia. de Río Negro para la Municipalidad del pueblo General Roca, con destino a la creación de un Parque Municipal, la isla fiscal Nº 32, ubicada en el curso del Río Negro, en la Pcia. nombrada.

340—14|1|57. — Fíjanse precios de venta de las especies frutales de 1 y 2 años de edad producidas en el Vivero Nacional "Rama Caída", dependiente del Ministerio, puestas sobre vagón en estación.

2.430—8|3|57. — Fíjanse en la suma de $ 3,50 m|n., por fardo para la venta de aproximadamente 2.500 fardos de heno de alfalfa, que prdouce la Estación Experimental de Las Breñas, dependiente de la Dirección General de Investigaciones Agrícolas del Ministerio.

1.001—25|1|57. — Absuélvese a la firma Madryn Sociedad Anónima, por la imputación efectuada por violación del artículo 3º del Decreto número 32.008|40.

1.002—25|1|57. — Declávanse terminados los derechos emergentes del Contrato Nº 487, celebrado con Urbano Alonso para el arrendamiento de la legua b del lote Nº 40 de la Sección 1, de la zona de Cabo Blanco en el ex Territorio Nacional de Santa Cruz hoy Pcia. de la Patagonia. — Resérvanse con fines de utilidad pública, para el Ministerio de Transportes, con destino a la Administración General del Ferrocarril Nacional Patagónico, para zona de vías, una faja de 40 m. de ancho con una superficie aproximada de 159 hás., ubicada en las partes: Centro-Norte del ejido del pueblo Pico Truncado; Centro-Sur-Norte del lote Nº 55; Centro Sus-Este del lote Nº 48; Centro Oeste-Norte del lote Nº 47; Centro Sur-Este del lote número 39 e interior del lote número 40 y, para Playa de Estación una extensión aproximada de 22 hás., ubicada en la parte interior de la legua b del lote Nº 40, todo de la Sección 1 de la Zona de Cabo Blanco en la Pcia. de la Patagonia. — Resérvanse con fines de utilidad pública, para el Ministerio de Comercio e Industria, con destino a la Dirección General de Gas del Estado, para la instalación de Plantas Compresoras, las superficies aproximadas de 4 hás. y 25 hás. ubicadas rsepectivamente en partes interiores de la legua b del lote Nº 40 y para la Administración General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, para perforación y explotación de pozos petrolíferos, el resto de la misma legua b con una extensión aproximada de 2.435 hás., todo dentro de la Sección 1 de la zona de Cabo Blanco, en la Pcia de la Patagonia.

984—25|1|57. — Otórganse a los concesionarios y por las tierras que a continuación se determinan, los títulos definitivos de propiedad en la forma dispuesta por la Ley 12.103 y Decreto reglamentario y Decretos números 11.275 y 21.255 del 22|5|45 y 5|11 de 1953, respectivamente, con la ineludible condición que deberá hacerse constar, de que el inmueble en cuestión no podrá enajenarse sin la previa y expresa autorización del P. Ejecutivo Nacional. — Pcia. de Misiones Expte. Nº 145.593|53: a Honorio Acevedo (M. 2.579.417), por el lote 4, manzana D de la chacra 14 del pueblo Puerto Iguazú, Parque Nacional del Iguazú. — Pcia. de Río Negro. Expte. 145.594|53: a José Anselmo Breit (M. 7.382.415), por la fracción a, constituída por la mitad Norte de la mitad Sud del solar 1, manzana Nº 98, del pueblo San Carlos de Bariloche, Parque Nacional de Nahuel Huapi; Expte. Nº 146.077|55: a Nélida Nelly Grosso de Laserna (L. C. 4.732.142), por la fracción a, constituída por la parte Oeste del lote 8, de la manzana Nº 123 del nuevo trazado en el pueblo San Carlos de Bariloche, Parque Nacional de Nahuel Huapi.

1.378—8|2|57. — Elimínase a la firma Raúl P. Dorbessan del Registro de Proveedores del Estado.

449—17|1|57. — Declávanse cumplidas por D o m i n g o Espinosa (Matrícula 1.592.114), las obligaciones impuestas por la Ley Nº 12.103 y su decreto reglamentario, en el lote Nº 9 de la manzana B, de la mitad Sud de la quinta 21, del pueblo San Carlos de Bariloche, en el Parque Nacional de Nahuel Huapí, en la Pcia. de Río Negro y otórguesele el título de propiedad respectivo.

2.006—27|2|57. — Declávanse cumplidas por Rosa Contrera (L. Cívica 9.963.480), las obligaciones impuestas por la Ley Nº 12.103 y su decreto reglamentario en el lote Nº 7 de la manzana B de la mitad Sud de la quinta Nº 21 del pueblo San Carlos de Bariloche, Parque Nacional de Nahuel Huapí, Pcia. de Río Negro y otórguesele el título de propiedad respectivo.

2.301—6|3|57. — Declávanse cumplidas por Ana Bordiñuka de Gazán (L. C. 4.316.378), las obligaciones impuestas por la Ley Nº 13.995 y decreto reglamentario, en el solar número 411 de la manzana Nº 2, del pueblo "Concepción de la Sierra", en la Provincia de Misiones y otórguesele el título de propiedad respectivo.

2.393—7|3|57. — Declávanse cumplidas por diversos concesionarios, según Expediente Nº 55.579|48 y sus agregados, las obligaciones impuestas por la Ley Nº 4.167 y sus decretos reglamentarios y otórgueseles en consecuencia los respectivos títulos de propiedad.

1.118—30|1|57. — Pasen las presentes actuaciones a la Oficina de Asuntos Fiscales para que dé instrucciones al Procurador Fiscal que corresponda, según actuación B-280.784-1955.

848—25|1|57. — Pasen estas actuaciones a la Oficina de Asuntos Fiscales para que dé intervención al Procurador Fiscal que corresponda, según Expediente 70.685|56.

339—14|1|57. — Resérvese con fines de utilidad pública para el Ministerio de Educación y Justicia, con destino a la Escuela Nº 47, la parte Centro-Sud de la legua c, del lote Nº 38, Sección 4, de la Provincia de Formosa, provisionalmente hasta tanto se efectúe la mensura correspondiente.

967—25|1|57. — Resérvese con fines de utilidad pública, para el Ministerio del Interior, con destino al Gobierno de la Provincia de Chubut, para Cementerio Rural, la superficie aproximada de 1 ha, ubicada en la porción interior de la legua c, del lote Nº 23, Fracción B, de la Sección JIII, en la provincia nombrada.

1.019—25|1|57. — Resérvase con fines de utilidad pública, para la Administración General de Obras Sanitarias, dependiente del Ministerio de Obras Públicas para la construcción de la Casa Administración y viviendas para el personal, los solares 1, 2 y 3, de la manzana Nº 54, del pueblo Ushuaia, en la Provincia, de la Patagonia.

849—25|1|57. — Derógase el Decreto Nº 20.747, del 19 de noviembre de 1956.

966—25|1|57. — Modifícase el Decreto Nº 24.105 de fecha 15|2|1939.

1.156—30|1|57. — Derógase el decreto número 3.960 del 17|3|1954.

162—9|1|57. — Aplícanse diversas multas a infractores según Expediente 61.606|56 y agregados. Declávanse exentos de responsabilidad instruídas por presuntas infracciones a varias personas según expediente número 60.288 de 1956.

783—24|1|57. — Aplícase a la firma Sartori Hermanos la multa de 100.— pesos moneda nacional y al señor Honorio Díaz una multa de 200.— pesos moneda nacional, ambas con carácter condicional, por infracciones al Decreto 7.623|54. Sobreséese definitivamente al señor Francisco Mainini en la causa instruída por presunta infracción al mencionado decreto.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Hacienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Provincia de Río Negro. — Pueblo General Roca — Pasaje Perito Moreno Nº 106. Una casa de familia que consta de 3 habitaciones y dependencias, en terreno que mide según títulos 10 m. de frente al Este s/. pasaje Moreno por 20 m. de fondo. Superf. 200 m2.

El 26 de abril de 1957, a las 15,30 horas, en Banco Nación Argentina, General Roca.

Base: $ 50.600 con hipoteca hasta pesos 41.500.— con deuda e interés según condiciones de adquirente.

Infórmese en el Banco.

Nº Hº 54/5700261. Sucursal Neuquén. Nº Bco.: 294.

e.15|4-Nº 2.130-v.17|4|57

Provincia La Pampa. Miguel Riglos. Solar h.l subd. de la mitad E. del solar h. frente al S. manzana 36, calle sin nombre y sin número, entre calles sin nombres.

Casa para familia, en terreno que mide: 10 m. de frente al S., por 28 m. de fondo.

Consta de: Tres habitaciones, dependencias y galpón para depósito.

El 26 de abril de 1957, a las 16,30 en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Macachín.

Base: $ 71.700.—, con hipoteca hasta $ 58.400.—, con deuda e interés según condiciones del adquirente.

Infórmese en el Banco.

Nº Hº 5601417. Sucursal Santa Rosa. Seña 8 o/o y comisión 1 o/o en efectivo.

Publicidad conforme Decreto-Ley número 14.954. — Nº Bco. 288.

e.15|4-Nº 2.131-v.17|4|57

Asunción Nros.: 2177/79/81. — Edificio en dos plantas con la siguiente distribución: Bajos: Nº 2181: garage. Nº 2177: cuatro departamentos que constan: Nº 1: dos habitaciones y dependencias. — Nº 2: dos habitaciones y dependencias. — En altos piecita y dependencia. — Nº 3: dos habitaciones y dependencias. — En altos: dos piecitas y dependencias. — Nº 4: dos habitaciones y dependencias. — Nº 2179: Altos: dos habitaciones y dependencias.

Terreno mide: 8,66m. de frente al S. E. por 38,80m. de fondo. — Sup.: aprox.: 336,01m2.

"A requirimiento judicial". — El 25 de abril de 1957, a las 15, en su local de ventas de Casa Central, Defensa 130, 3er. piso.

Base: $ 145.000. Hipoteca: $ 109.000 con deuda e interés que corresponda. Nº Hº 4956964 Nº Bco. 291. Seña 8 o/o y comisión 1 o/o en efectivo.

Publicidad conforme decreto-ley número 14.954.

e.15|4-Nº 2.132-v.17|4|57

Ministerio de Transportes

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a este Ministerio, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros.: 2 de la Ley referida y 17 del Reglamento General

Expediente Nº 985/39.

Nombre de la Empresa: Scorza Hnos.

Domicilio de la misma: Suárez 868, Capital.

Clase de servicio: Cargas generales.

Itinerario: Entre la Ciudad de Buenos Aires y las localidades comprendidas en la zona que limitan Zárate, Capilla del Señor, Luján, Gral. Las Heras, Cañuelas, Cnel. Brandsen y La Plata, como ampliación de los servicios que realiza en virtud del permiso Nº 409-C-234.

Estos servicios se hallan en funcionamiento.

$ 80.— e.16|4-Nº 49.093-v.16|4|57

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Educación y Justicia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
Facultad de Agronomía

Llámase a Licitación Pública número 2/957, para el día 26 de abril de 1957, para el montaje de una estructura metálica con techo tipo "shed" completo, para esta Facultad.

Apertura, pliego de condiciones, planos, datos en calle Ayacucho 471, San Miguel de Tucumán. — Atilio J. Boggiatto, Decano Interventor; León Cywiner, Contador Interino.

e.16|4-Nº L-2.160-v.24|4|57

Ministerio de Hacienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Número 4.486, para el día 13 de mayo de 1957, a las 16,30 horas, para la provisión de materiales, elementos y herramientas varias, para taller de electricistas.

Para retirar pliegos de *condiciones*, concurrir por la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de *lunes* a viernes de 12 a 15,30 horas.

e.16|4-Nº L-2.162-v.26|4|57

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 6.405/57

Llámase a Licitación Pública Nº 4, el día 26 de abril de 1957, a las 12,30 horas, para la provisión de: carpas de oxígeno, incubadora, porta-fundas, soportes para suero, reflectores para sala de operaciones, baldes y *desfribilador* cardíaco.

Pliego de condiciones e informes, en este Instituto, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501, 3er. *piso*, oficina 317, Capital.

Buenos Aires, abril 16 de 1957. — El Gerente de Econom... y *Contabilidad*.

e.16|4-Nº L-2.163-v.22|4|57

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 23327-57

Llámase a licitación pública para la provisión de *impermeables, sobretodos*, uniformes, etc.

La apertura de las propuestas se *realizará* el día 30 de abril de 1957, a las 12,15 horas

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Número 1236, Capital.

e.16|4-Nº L-2.164-v.24|4|57

Expediente Nº 23644-57

Llámase a licitación pública para la provisión de automóviles nuevos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de *mayo* de 1957, a las 12,15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Número 1236, Capital.

e.16|4-Nº L-2.165-v.24|4|57

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
Licitación Pública Nº 7-957

Llámase a licitación pública para contratar la impresión de la revista "Ahorro y Seguro".

Apertura de las propuestas: 2 de mayo de 1957, a las diecisiete *horas*.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen Nº 1770, 4º piso, de 11,45 a 19 horas.

e.16|4-Nº L-2.166-v.24|4|57

Ministerio de Comercio e Industria

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
E. N. D. E.

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, en las fechas y horas que a continuación se detallan:

Día 26 de abril de 1957. — *L. P.* 51/57: a las 13,30 horas. — Reparación de un eje cigüeñal de un motor Nordberg.

L. P. 52/57: a las 14 horas. — Pistón motriz para motor General Motors.

L. P. 53/57: a las 14.30 horas. — Repuestos motor Nordberg.

Día 2 de mayo de 1957. — L. P. 54/57: a las 12 horas. — Trapos y estopa.

Día 20 de mayo de 1957. — L. P. 55/57: a las 12 horas. — Equipos telefónicos de onda portadora.

Retiro de pliegos en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e.16|4-Nº L-2.167-v.22|4|57

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA. DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a *Licitación* Pública Nº 28, hasta el 30 de abril de 1957, 16 horas, provisión ladrillos comunes y huecos.

Consultas y propuestas Dirección Nacional de Arquitectura. — Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, planta baja, Capital Federal. Pliego $ 5 m|n.

e.16|4-Nº L-2.168-v.22|4|57

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES — DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Número 3.060, hasta el 30 de abril de 1957, a las 16 horas, provisión: Escobillas de carbón para generadores y motores eléctricos.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. — Dirección de Suministros, C. Calvo 190, 2º piso, Capital Federal. — Pliego: $ 5.00 m/n.

e.16|4-Nº L-2.169-v.22|4|57

Llámase a Licitación Pública 3.057, hasta el 30 de abril de 1957, a las 17 horas, provisión Telégrafos para Embarcaciones.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. — *Dirección de* Suministros, C. Calvo 190, 2º piso, Capital. — Pliego: $ 5.00 m/n.

e.16|4-Nº L-2.170-v.22|4|57

Llámase Licitación Pública Número 3.059, hasta 30 abril 1957, 16.30 horas, provisión: Gatos *Hidráulicos* para 100 toneladas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. — Dirección de Suministros, C. Calvo 190, 2º piso, Capital. — Pliego: $ 5.00 m/n.

e.16|4-Nº L-2.171-v.22|4|57

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Cañería de acero con costura para perforaciones. — Expediente: 35.345|1956. — 16|5|1957 a las 15. Charcas 1840.

e.16|4|57-Nº L-2.172-v.2|5|57

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3.386, para la adquisición de 350 niveladoras de 8' 30/40 HP (en Plaza), $ 15.750.000.

Presentación propuestas: 16 de mayo, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.16|4-Nº L-2.173-v.2|5|57

Ministerio de Comunicaciones

Licitación Pública Nº 37/957

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Formularios".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 10 de mayo de 1957, a las 16, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 5º piso, Capital Federal, *cualquier día hábil* de 11 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 16 de abril de 1957. — Dirección General de Administración.

e.16|4-Nº L-2.161-v.2|5|57

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Licitaciones Públicas

27 mayo 1957. — 14 horas. — Pinturas y aceite de lino O. C. 5/56 Ax. 33.

27 mayo 1957. — 15 horas. — Central *telefónica automática* O. C. 14/56 Ax. 18.

28 mayo 1957. — 14 horas. — Repuestos p/motores Ganz O. C. 66/56 Ax. 5.

28 mayo 1957. — 15 horas. — Conductores eléctricos O. C. 8/56 Ax 72.

29 mayo 1957. — 14 horas. — Resortes helicoidales p/locomotoras Diesel eléctricas O. C. 49/56 Ax. 9.

29 mayo 1957. — 15 horas. — Acero para stays, al cromo-niquel y al tungsteno O. C. 17/57

30 mayo 1957. — 14 horas. — Aceros especiales O. C. 17/56 Ax. 18.

Consulta y retiro de pliegos: Av. *Maipú* 4, Capital, Oficina Licitaciones. — La Administración.

e.16|4-Nº L-2.174-v.2|5|57

ANTERIORES

Ministerio del Interior

POLICIA FEDERAL
Aviso de Licitación Pública Nº 7
(Obras de Reconstrucción y Refección de distintos edificios de esta Policía Federal)

Fíjase el día 13 de mayo de 1957, a las 11 horas, para que tenga lugar en el *despacho* del Sr. Director de Administración de la Policía Federal, Avda. Belgrano 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública nº 7 (Obras de reconstrucción y refección de los edificios de la Policía Federal: calle Catamarca 1272 (*Sección Racionamiento*); calle Charcas 2838/44 (Comisaría 19ª y Museo Policial); Avda. Montes de Oca 861 (Comisaría 26ª y Banda Policial); Avda. Vélez Sársfield 170 (Comisaría 28ª y Depósito Judicial); Avda. Edison y Maipú (Comisaría 46ª y Coordinación Federal); Avda. *Caseros* 2845 (Destacamento Bomberos Corrales); calle Ramón L. Falcón 2251 (Destacamento Bomberos Flores); calle Laprida 1739 (Destacamento Bomberos Recoleta) y calle Obligado 2254 (Destacamento Bomberos Belgrano).

Valor total, presupesto *oficial* pesos 3.950.000.00 moneda nacional aproximadamente.

Esta licitación se efectúa conforme a la disposición contenida en la Ley nº 13.064 y Reglamentaciones de la misma, y de acuerdo a la autorización conferida a la Policía Federal por el Decreto nº 23.030 de fecha 26 de diciembre de 1956.

Los *proponentes* acompañarán a su propuesta como garantía el 1 o/o del presupuesto oficial de la obra.

Este acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Detalle técnico en la Sección Arquitectura, Tacuarí Nº 772, y plano, pliego de condiciones y *demás* datos en la Sección Licitaciones y Compras, Avda. Belgrano 1549, piso 4º.

Buenos Aires, abril 5 de 1957. — Juan Castaño, Inspector Mayor, a cargo de la Dirección Administración.

e.10|4-Nº L-2.037-v.3|5|57

CONSEJO DE RECONSTRUCCION DE SAN JUAN
Licitación Pública Nº 3/57
(Expediente Nº 27.829/57)

Llámase a licitación pública para *contratar la provisión* de (15.616) Quince mil seiscientos dieciséis bolsas de cemento portland, aprobado, en bolsas de 50 kg., cada una.

Apertura de propuestas: Tendrá lugar el día 22 de abril del corriente año a las 10 horas, en la Oficina de Licitaciones, Compras y Contratos del Consejo, sita en Edificio Gubernamental Bloque "9 de Julio", primer piso, Avenida Dr. José Ignacio de la Roza esquina Jujuy, San Juan, donde pueden solicitarse mayores datos personalmente o por correspondencia.

Depósito de garantía: Uno por ciento (1 o/o) del valor total de la propuesta, constituído en depósito efectuado en efectivo en el Banco de la Nación Argentina, Títulos, bonos nacionales, fianza bancaria o pagaré a la vista, a la orden del señor presidente del *Consejo de Reconstrucción* de San Juan.

San Juan, 26 de marzo de 1957. — P. Pontoriero Lazzaro, Director General Administrativo Interino.

e.3|4-Nº L-1.920-v.16|4|57

Ministerio de Educación y Justicia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
CONTADURIA GENERAL
Licitación Pública Nº 3/957

Llámase a licitación pública para el día 23 de abril de 1957, a horas 11 y 30, para la provisión al Taller de Automotores de la Universidad Nacional de *Tucumán* de: 2 chassis marca "Austein" de 4.05 m. entre ejes, tipo Micro-ómnibus, para 24 pasajeros, asientos pullman con respaldo alto (apoya cabeza)

El acto de apertura de propuestas tendrá lugar en el local de Secretaría de *Contaduría* General de la Universidad Nacional de Tucumán, calle Ayacucho 482, Tucumán, y adonde podrá recurrirse por pliegos de condiciones. — Alberto Clerici, Lobo, Contador General U. N. T.

e.15|4-Nº L-2.133-v.23|4|57

DIRECCION DE OBRA SOCIAL — DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO — DIVISION ADQUISICIONES Y ALMACENES
Licitación Pública N...
Actuaciones: Nos.: 424 y 215/957

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de 10 días hábiles a *partir* del 4|4|957 para resolver con destino al Departamento de Asistencia Médica para sus Servicios de Radiología; Cirugía General; Ginecología; Proctología; Tisiología, Urología; Clínica Médica; Orientación; Otorrinolaringología; Obstetricia, Ortopedia y Traumatología; *Neurocirugía*; Odontología; Psiquiatría; Dermatología; Reumatología; Gastroenterología; Neurología; Piel y Endocrinología; Sección Anatomo-Patológica y Despacho de Medicamentos de Urgencia), la adquisición de: Aparato de Radiodiagnóstico, aparato movible para *radiografías*, Equipo para revelado y secado de películas radiográficas, autoclave horizontal, Estufa seca, equipos dentales, aparatos de oftalmología, elementos de cirugía, muebles metálicos, lavarropas, planchas eléctricas, máquina de cortar telas, máquina registradora, caja de *hierro*, *etc.*

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se *expedirán* al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la División Adquisiciones y Almacenes, calle Ayacucho 1457, 1er. *piso*, Capital, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 26 de abril de 1957, a las 9 horas en la División Adquisiciones y Almacenes de esta Dirección de Obra Social, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, marzo 22 de 1957.

e.3|4-Nº L-1.921-v.16|4|57

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Comunica al público en general que está en venta la última edición de la Ley que le corresponde y su Apéndice al precio de $ 15.— *el ejemplar*, en Córdoba 720, 6º piso, Departamento de Compras. Horario de 12 a 17.

e.15|4-Nº 2.156-v.30|4|57

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES INDEPENDIENTES

Llámase a Licitación Pública Nº 17 hasta el día 26 de abril de 1957 a las 16 horas, para la provisión de impresos varios, útiles de escritorio y artículos de limpieza.

Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares serán *entregadas* en el Departamento de Compras y Suministros de esta Caja, Piedras 371, 1º *piso*, de 15 a 18 horas. — Delegado Interventor.

e.8|4-Nº L-2.006-v.23|4|57

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS
Licitación Pública 2|57
(2do. llamado)

Para el día 26 de abril a las 15 horas. Objeto: Adquisición de Dril blanco y uso doméstico.

Apertura y lectura de las propuestas el 26 de abril a las 15 horas, en *Dirección* General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 222, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse *en* la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas.

e.15|4-Nº L-2.157-v.23|4|57

Licitación Pública Nº 1/56

Llámase a licitación *pública para* el día 17 de abril de 1957, a las 16 horas, para la adquisición de formularios impresos.

Por pliego de condiciones, muestras y demás aclaraciones dirigirse a: Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario, Departamento de Compras, Tucumán 500, 4º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de acuerdo con el horario de trabajo que rige en la Administración Pública. Buenos Aires, marzo 26 de 1957. — El Delegado Interventor.

e.3|4-Nº L-1.921-v.16|4|57

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

Expediente Nº 33.040/56

Llámase a Licitación Pública Número 136/57, para el día 24 del mes de abril de 1957, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Delegación Sanitaria Federal en Formosa, para el Hospital Rural en la misma provincia, y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, noveno piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos de informe, al citado Departamento o a la Delegación Sanitaria Federal sita en Saavedra Nº 378, Formosa.

Las necesidades se refieren a: drogas y medicamentos; instrumental quirúrgico; ropas; uniformes; herramientas; menaje.

Buenos Aires, 15 de abril de 1957. — El Director Gral. de Administración.

e.15|4-Nº L-2.134-v.17|4|57

DELEGACION SANITARIA FEDERAL EN CORDOBA
Expediente Nº 5.291/57

Llámase a Licitación Pública Número 135/57, para el día 6 del mes de mayo de 1957, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico en Punilla, Santa María, Córdoba, y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, noveno piso, Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Punilla, Santa María, Córdoba.

Las necesidades se refieren a: productos químicos y farmacéuticos; elementos para uso de farmacia y laboratorio; material fotográfico y radiográfico; material de uso odontológico.

Buenos Aires, 1º de abril de 1957. — El Director Gral. de Administración.

e.10|4-Nº L-2.033-v.25|4|57

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Departamento Construcciones e Instalaciones

Licitación Pública Nº 526|57 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Base para la instalación de un Martinete" con destino a la Fábrica Militar de Aceros, sita en Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 30 de abril a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Av. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 20,— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Presupuesto oficial: m$n. 87.800.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.11|4-Nº L-2.068-v.17|4|57

ALTOS HORNOS ZAPLA
Licitación Pública Nº 1/57

El establecimiento Altos Hornos Zapla, ofrece en venta mediante licitación pública, cinco tractores a orugas, usados, y un lote de repuestos nuevos para los mismos.

Apertura de la licitación: 30 de abril de 1957 a las 11 horas, en la administración del citado establecimiento, Palpalá (Pcia. Jujuy).

Por pliegos de condiciones, dirigirse a Altos Hornos Zapla, estación General M. N. Savio (Pcia. Jujuy).

Los tractores pueden ser revisados por los interesados, todos los días hábiles, de 8 a 12 y de 14 a 17 horas. — Luciano E. ... (illegible), Mayor, Director Int. Altos Hornos Zapla.

e.19|4-Nº L-2.052-v.30|4|57

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

La Dirección General de Sanidad del Ejército llama a Licitación Pública número 1|57, para la adquisición de "Productos Químicos y Farmacéuticos".

Apertura de propuestas el día 30 de abril de 1957, a las 11.30 horas en la Dirección General de Sanidad del Ejército (División Adquisiciones), calle Pozos 2045, Buenos Aires. Para pliegos e informes, diariamente de 7 a 13 hs.

e.8|4-Nº L-2.010-v.23|4|57

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a licitación pública para el día 22 de abril de 1957, a las 10 horas, por la adquisición de útiles para escritorio cuyo detalles constan en los pliegos de condiciones que pueden solicitarse en la calle Cerrito Nº 572. Buenos Aires, 2º piso. División Adquisiciones; de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Subgerente.

e.3|4-Nº L-1.934-v.16|4|57

Licitación Pública Nº 524|57 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar las "estructuras de hormigón armado para una planta de purificación final de gas", en el Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 26 de abril de 1957, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 20 el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles, de 8 a 11 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Presupuesto oficial: m$n. 805.530.

Depósito de garantía: 1 olo del monto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.2|4-Nº L-1.905-v.24|4|57

Licitación Pública Nº 525|57 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción de viviendas y redes de agua y desagües" en el Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 7 de mayo de 1957, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 300 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Presupuesto oficial: m$n. 11.010.262.65

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.8|4-Nº L-2.011-v.30|4|57

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - Cap.

Licitación Pública Nº 127, para el día 29 de abril de 1957.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 127 — Hora 10,30: Adquisición de pan y factura para satisfacer durante el año 1957, las necesidades de la Dirección General de Ingenieros. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000.— m$n. Precio de la documentación técnica $ 10.— m$n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, abril de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.11|4-Nº L-2.069-v.17|4|57

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL
DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Llámase a Licitación Pública para el día 2 de mayo de 1957, por la provisión de los materiales que se detallan a continuación:

Apertura de licitaciones: Tucumán 1427, del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo), Tucumán 1438, 4º piso, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Licitación Pública Nº 2|57, a las 9 horas, por cubiertas y cámaras para avión.

Licitación Pública Nº 3|57, a las 9 30 horas, por cubiertas y cámaras para automotores. Las listas de efectos y pliegos general de condiciones pueden ser retirados de la Dirección General, 3er. piso.

e.3|4-Nº L-2.012-v.23|4|57

Dirección General de Infraestructura
Licitación Pública Nº 116/57

Llámase a licitación pública para el día 30 de abril de 1957 a las 10 horas, para la "provisión de 2.000 camas para tropa", destinadas a distintas Unidades de Aeronáutica. La apertura de los sobres-propuestas correspondientes se efectuará en la Dirección General de Infraestructura, José E. Uriburu número 754, Capital Federal. Los pliegos de condiciones generales y especiales y planos respectivos, podrán ser consultados y retirados previo pago de la suma de diez (10) pesos moneda nacional, en la División Adquisiciones (4º piso), todos los días hábiles de 7 a 13 horas.

e.5|4-Nº L-1.961-v.22|4|57

Ministerio de Hacienda

DIRECCION DE OBRA SOCIAL
(Expediente nº 2663/57)

Llámase a licitación pública para la impresión del Catálogo nº 2, con destino al Servicio de Proveeduría de esta Dirección General.

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de abril de 1957, a las 16,30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, San Martín 871, 2º piso, Capital.

e.15|4-Nº L-2.139-v.23|4|57

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente nº 23472-57

Llámase a remate público por la venta de (31) automotores usados de distintas marcas (camiones, jeeps, etc.).

Remate: 2 de mayo de 1957, a las 17 horas.

Exposición: De lunes a sábado, de 13 a 20 horas, en Jerónimo Salguero 3457, casi esq. Avda. Costanera Norte, Capital.

Lugar de la subasta, informes y retiro de pliegos: en Hipólito Yrigoyen nº 1236, Capital Federal.

En el supuesto de quedar un remanente de automotores, éste se volverá a rematar el día 3 de mayo de 1957, a las 17 horas.

e.15|4-Nº 2.140-v.23|4|57

Expediente Nº 14.460-55

Llámase a licitación pública para la provisión e instalación de grupos electrógenos, Casino Central de Mar del Plata.

La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de mayo de 1957, a las 12.15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Número 1236, Capital.

e.11|4-Nº L-2.0(1-v.17|4|57

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 4499 para el día 29 de abril de 1957, a las 16,30 horas, para la provisión de materiales y elementos varios para tapicería.

Para retirar pliegos de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de lunes a viernes de 12 a 15,30 horas.

e.15|4-Nº L-2.135-v.17|4|57

Llámase a Licitación Pública Número 4.495 para el día 2 de mayo de 1957, a las 16,30 horas, para la provisión de zapatos negros y zapatillas de goma.

Retirar pliegos de condiciones en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de lunes a viernes de 12 a 15,30 horas.

e.15|4-Nº L-2.136-v.17|4|57

Llámase a Licitación Pública Número 4.474 para el día 2 de mayo de 1957, a las 16,30 horas, para la provisión de lámparas eléctricas.

Retirar pliegos de condiciones en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de lunes a viernes de 12 a 15,30 horas.

e.15|4-Nº L-2.137-v.17|4|57

Llámase a Licitación Pública Número 4.476 para el día 30 de abril de 1957, a las 16,30 horas, para la provisión de artículos de limpieza.

Retirar pliegos de condiciones en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de lunes a viernes de 12 a 15,30 horas.

e.15|4-Nº L-2.138-v.17|4|57

Llámase a Licitación Pública Nº 649, para el día 17 de mayo de 1957, a las 17 horas, para efectuar la construcción de setenta y nueve (79) viviendas individuales que integrarán el Barrio "La Viñita", Ruta Nacional Nº 38, Ciudad y Provincia de Catamarca, con un presupuesto oficial de $ 5.015.714.36 moneda nacional.

Las propuestas serán abiertas en el día y hora arriba indicados, simultáneamente en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, Alsina 363, Capital, y en la Gerencia de la Sucursal Catamarca del Banco Hipotecario Nacional.

Los pliegos e informes se suministrarán en los lugares ya señalados, previo pago de la suma de $ 100.— m/n., por las bases generales y pesos 300.— m/n., por las cláusulas particulares y planos.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.11|4-Nº L-2.060-v.26|4|57

Llámase a Licitación Pública Nº 4.437 para el día 8 de mayo de 1957, a las 16,30 horas, para la provisión de materia prima para talleres gráficos (papeles, cartulinas, cartones, etc.).

Retirar pliegos de condiciones en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de 12 a 15,30 horas, de lunes a viernes.

e.4|4-Nº L-1.939-v.17|4|57

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación para la provisión de útiles de escritorio.

Pliego de condiciones en San Martín 275, 8º piso, de 12 a 15.30 horas.

Apertura el día 23 de abril de 1957, a las 16,30 horas. (BC. 31).

e.12|4-Nº L-2.114-v.22|4|57

Llámase a licitación para la provisión de papeles y cartones en blanco.

Pliego de condiciones en San Martín 275, 8º piso, de 12 a 15.30 horas.

Apertura el día 17 de abril de 1957, a las 16.30 horas. (BC 25).

e.3|4-Nº L-1.925-v.16|4|57

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para trabajos de Renovación de las Instalaciones Fijas de nuestra sucursal Casbas (Bs. As.), cuya apertura se efectuará el día 30 de abril de 1957, a las 15, en la Gerencia de Administración (División Inmuebles y Construcciones).

Retirar la documentación ($ 30.— cada juego) en la sucursal citada o en la Div. Inmuebles y Construcciones; Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 231, Capital Federal.

e.12|4-Nº L-2.113-v.22|4|57

Llámase a licitación pública para trabajos en las instalaciones fijas (Mostradores, estanterías, mamparas, etc.), en los edificios de nuestras sucursales Agencia Villa Crespo (Capital), Calnearia y Dean Funes (Córdoba) y Federación (Entre Ríos) cuya apertura se efectuará los días 24, 25, 26 y 29 de abril de 1957 respectivamente, a las 15, en la Gerencia de Administración (División Inmuebles y Construcciones).

Retirar la documentación ($ 30.—, $ 15, $ 15, y $ 15 cada juego respectivamente), en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso, Local 231, Capital Federal o en las sucursales citadas precedentemente.

e.9|4 Nº L-2.023-v.16|4|57

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 53
Expte. Nº 49.362|57

Llámase a licitación pública para el día 25 de abril a las 13 horas, para la adquisición de un (1) tractor Diesel de 40 a 45 H.P., con destino a la Estación Experimental de Colonia Mascías (Pcia. de Santa Fe); un (1) tractor Diesel de 50 a 55 H.P. y un (1) tractor Diesel de 60 a 70 H.P., con destino a la Estación Experimental de Oliveros (Pcia. de Santa Fe), dependientes de la Dirección General de Investigaciones Agrícolas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo

Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal y en las citadas Estaciones.
El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.
e.15|4-Nº L-2.154-v.17|4|57

Licitación Pública Nº 54
Expte. Nº 16.958|57
Llámase a licitación pública para el día 10 del mes de mayo de 1957, a las 13 horas, para la adquisición de un (1) campo de 150 hectáreas aproximadas, en el Partido de Azul (Pcia. de Buenos Aires), situado a una distancia no mayor de 20 kilómetros del Centro Panamericano de Zoonosis ubicado en el centro de la ciudad de Azul, con destino a la Comisión Interministerial Coordinadora de Zoonosis.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal y en el Centro Panamericano de Zoonosis (Azul, Pcia. de Buenos Aires).
El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.
e.15|4-Nº L-2.155-v.30|4|57

Licitación Pública Nº 341
Referente: Construcción de hostería en Finca El Rey.
Apertura: El 30 de abril de 1957, a las 16 horas en el Dpto. Contaduría (Div. Suministros).
Informes y pliegos de condiciones: En Div. Suministros, calle Santa Fe 690, 2º piso, Capital Federal, T. E. 31-4250; y en la Intendencia Finca El Rey de ésta Direc. de Parq. Nacionales en la Pcia. de Salta.
Presentación de propuestas: Los sobres deberán ser dirigidos a la Direc. de Parq. Nacionales, calle Santa Fe 690, Capital, indicándose en el mismo el número de licitación, fecha y hora de apertura.
Depósito de garantía: 1 o/o del valor del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, en bonos nacionales o provinciales, o fianza bancaria equivalente. — Jefe Departamento Contaduría.
e.3|4-Nº L-1.929-v.25|4|57

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Llámase a Licitación Pública Nº 71-P., para la adquisición de maderas de varios tipos, según característic... que figuran en el plie..o de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 8 de mayo del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia procitada.
Buenos Aires, 12 de abril de 1957. — Gerente de Administración y Contabilidad.
e.12|4-Nº L-2.128-v.29|4|57

Llámase a Licitación Pública Número 66-P., a los efectos de contratar los trabajos de pintura en las galerías y torres de embarque, etc., en respectivo pescante, correspondientes a la Unidad IV, de la Delegación Rosario.
Precio del pliego y plano $ 100.— moneda nacional pudiéndose consultar y adquirir en la calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal y en la Delegación Rosario, sito en Córdoba 1437, Rosario (Provincia de Santa Fe).
La entrega de los sobres que contengan las propuestas deberá efectuarse en Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 427, Capital Federal, antes de la hora indicada para la apertura de los mismos.
El acto de apertura de dichos sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 7 de mayo del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Capital Federal en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
Presupuesto oficial: Ciento setenta mil pesos moneda nacional (pesos 170.000.— m/n.). Depósito de garantía: 1 o/o del valor del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.
Buenos Aires, 11 de abril de 1957. — Gerente de Administración y Contabilidad.
e.11|4-Nº L-2.066-v.17|4|57

Llámase a Licitación Pública Nº 61-P., para efectuar los trabajos de reconstrucción del sistema de embarque de las torres embolsaderas, del Elevador Terminal de Puerto Nuevo, ubicado sobre la Dársena D.
Precio del pliego y planos $ 30.— m|n. pudiéndose consultar y adquirir en Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.
Los sobres que contengan las propuestas deberán ser entregadas en la calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 427, antes de la hora indicada para la apertura de los mismos.
El acto de apertura de dichos sobres y lectura de propuestas se realizará el día 9 de mayo del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Capital Federal, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
Presupuesto oficial: $ 520.000.— m|n. Depósito de garantía: 1 % del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, Ley Nº 19.897. No se aceptarán pagarés.
Buenos Aires, 8 de abril de 1957. — El Gerente de Administración y Contabilidad.
e.8|4-Nº L-2.005-v.30|4|57

Ministerio de Comercio e Industria

COMBUSTIBLES SOLIDOS (E.N.D.E.)
Llámase a licitaciones públicas:
Día 29|4|57; nº 23/57, formularios, 16 hs.; nº 26/57, lona impermeable, 16.30 horas.
Día 30|4|57: nº 27/57, comestibles, 16 hs.; nº 28/57, máquina para cortar chapas, 16.30 horas.
Informes y pliego en Av. R. S. Peña nº 1190, Capital, de 14 a 17 horas.
e.12|4-Nº L-2.115-v.22|4|57

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas
25|4|1957: Formularios (5709), a las 11 horas; Artículo para odontología (5652), a las 9 h.; Lavado y planchado de ropa para la flota. (5772), a las 8 h.; Accesorios para cañería. (5782), a las 12 horas.
26|4|57: Tractores (5578), a las 8,30 h.; Guías murales de papel para propaganda. (5685), a las 10 horas.
27|4|57: Artefactos eléctricos (5658), a las 8.30 h.; Cámaras y cubiertas (5703), a las 9,30 horas.
29|4|57: Protección anticorrosiva cañería aérea y reacondicionamiento de caballetes (5656), a las 11 h.; Productos químicos (5666), a las 9 h.; Botas de goma (5661), a las 8,30 h.; Serpentines para calentamiento (5667), a las 8,30 h.; Hornos corrugados (5707), a las 10,30 h.; Accesorios para cañería (5773), a las 8.; Aceite de ricino (5732), a las 12 horas.
30|4|1957: Accesorios para cañería (5727), a las 11,30 horas.
e.15|4-Nº L-2.141-v.23|4|57

7|5|57: Cañería de conducción (5676) a las 10 horas.
9|5|57: Tanques de acero (5708) a las 10 horas.
13|5|57: Conductores eléctricos y cajas terminales (5743) a las 8,30 horas.
15|5|57: Construcción de los tanques de hormigón armado en Yacimiento Plaza Huincul (5779) a las 10,30 h.; Calderas acuotubulares (5780) a las 9,30 horas.
e.15|4-Nº L-2.142-v.30|4|57

Licitaciones públicas locales en el interior

YACIMIENTO MENDOZA
22|4|57 — a las 10 horas. — Pliego nº 346: Transporte de personal en tres turnos, desde la ciudad de Mendoza, los Departamentos de Las Heras, Maipú y Luján, hasta los distintos campamentos de éste Yacimiento.
Pliegos y datos en Administración Mendoza, calle Salta 672, Godoy Cruz y en Dirección General, Av. R. S. Peña 777, Buenos Aires.

YACIMIENTO COMODORO RIVADAVIA
23|5|57 — a las 15,30 horas. — Pliego nº M-117: 4 motores "Diesel Volvo" de 6 cilindros.
27|5|57 — a las 15,30 horas. — Pliego nº M-118: 300 toneladas de alfalfa seca.
Pliegos y datos en la Oficina de Compras y Contratos de la Administración del Yacimiento, Comodoro Rivadavia.
e.12|4-Nº L-2.116-v.22|4|57

Llámase a Licitación Pública Número 50/57, para el día 5 de septiembre de 1957, a las 14 horas, para la provisión y montaje y puesta en funcionamiento de las instalaciones electromecánicas de la central hidroeléctrica "Pueblo Viejo" (Pcia. de Tucumán) y cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de treinta y cinco millones doscientos treinta mil pesos moneda nacional.
El pliego de condiciones especiales cuyo valor es de m$n. 600.— podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal y en las oficinas de la Zona Norte, calle Bolívar 1150, San Miguel de Tucumán (Pcia. de Tucumán), todos los días hábiles de 12 a 16 horas.
e.16|4-Nº L-2.044-v.25|4|57

Llámase a Licitación Pública Número 49/57, para el día 5 de setiembre de 1957, a las 12 horas, para la ejecución de las obras civiles de la Central Hidroeléctrica "Río Pueblo Viejo" en la Pcia. de Tucumán, consistentes en: Obras de toma, túneles de conducción, chimenea de equilibrio, galería a presión, camino de acceso y obras accesorias, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de sesenta y tres millones quinientos catorce mil novecientos sesenta y seis pesos moneda nacional.
El pliego de condiciones especiales cuyo valor es de m$n. 700.— podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, y en las oficinas de la Zona Norte, calle Bolívar 1150, San Miguel de Tucumán (Pcia. de Tucumán) todos los días hábiles de 12 a 16 horas.
e.16|4-Nº L-2.045-v.25|4|57

Licitación Pública Nº 311/56
Postérgase para el día 27 de junio de 1957, a las 14 horas, la apertura de la licitación pública, por la cual se tramita el proyecto y construcción, con financiación, de la Central Termoeléctrica del Gran Buenos Aires, incluyendo en el llamado la adquisición e instalación de las maquinarias y equipos, la interconexión con la o las redes existentes y las obras civiles, con un presupuesto oficial total de m$n. 2.200.000.000 (dos mil doscientos millones de pesos moneda nacional de curso legal) y cuya fecha de apertura estaba fijada en principio para el día 2 de mayo del corriente año.
El pliego de condiciones cuyo valor es de m$n. 1.000.— podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1554/6, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 14 horas.
e.16|4-Nº L-2.046-v.16|4|56

Llámase a Licitación Pública Número 45/57, para el día 4 de junio de 1957, a las 12 horas, para la provisión y montaje de grúa puente y servicios auxiliares y montaje de cuatro grupos electrógenos para la Central Diesel Eléctrica Salta (Pcia de Salta) y cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de tres millones setecientos cuarenta y dos mil quinientos pesos con cincuenta centavos moneda nacional.
El pliego de condiciones especiales cuyo valor es de m$n. 300.— podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal y en las oficinas de la Jefatura Zona Norte, calle Bolívar 1150, Tucumán, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.
e.4|4-Nº L-1.941-v.17|4|57

Licitaciones Públicas
25|4|57: Camiones (5701) a las 10,30 horas. 27|4|57: Coches blindados (5712) a las 10 h. 29|4|57: Tanques semi-remolques (5664) a las 10 h. 30|4|57: Tanques de acero (5705) a las 9.30 h.; Camiones (5713) a las 10,30 h. 2|5|57: Cubiertas (5463) a las 10 h.; Montaje tanques de techos flotantes en Campo Durán (5715) a las 11 h. 3|5|1957: Camiones (5714) a las 11 h. 6|5|57: Barras de sondeo (5684) a las 8,30 h.
e.5|4-Nº L-1.954-v.22|4|57

Pliego Nº 3583: Fabricación de cien mil cilindros para gas licuado de petróleo, proveyendo la chapa Gas del Estado.
Alternativa: Fabricación incluyendo la provisión de chapa por parte del adjudicatario.
Retirar pliegos en Alsina 1149, de 7,30 a 13,30 horas.
e.4|4-Nº L-1.983-v.17|4|57

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Transformadores, tableros y celdas de baja tensión. — Expediente: 31952| 1956. — 29|4|1957, a las 15,15. Charcas 1840.
e.15|4-Nº L-2.147-v.17|4|57

Licitación Pública
Expte. 33.855|1956
Hierros y aceros para construcción. 15|5|1957 a las 15, Charcas 1840.
e.15|4-Nº L-2.148-v.30|4|57

Expte. 843|1955
Grúa Locomóvil. 18|6|1957 a las 15, Charcas 1840.
e.15|4-Nº L-2.149-v.17|4|57

Expte. 35.267|1956
Cadenas tipo grande para accionamiento de rejas separadoras de residuos. 17|6|1957 a las 15, Charcas 1840.
e.15|4-Nº L-2.150-v.17|4|57

Expte. 1.940|1957
Materiales eléctricos para instalaciones en inmuebles. 20|4|1957 a las 15.15, Charcas 1840.
e.15|4-Nº L-2.151-v.17|4|57

Expte. 31.669|1956
Uniformes y prendas de vestir. 30|4| 1957, a las 15, Charcas 1840.
e.15|4-Nº L-2.152-v.17|4|57

Expte. 1.939|1957
Cámaras y cubiertas. 7|5|1957 a las 15,15, Charcas 1840.
e.15|4-Nº L-2.153-v.30|4|57

Licitación Pública
Construcción obras desagüe cloacal en Lanús.
Expediente: 25473/56. 23|5|1957 a las 15.
Depósito de garantía: $ 144.747,13 moneda nacional.
Pliegos: Charcas 1840 y distrito Lanús (Pcia. de Buenos Aires).
e.12|4-Nº L-2.117-v.7|5|57

Hipoclorito de calcio. — Expediente 232/1957. — 7|5|1957 a las 15. Charcas 1840.
e.12|4-Nº L-2.118-v.16|4|57

Bauxita en terrones a granel. — Expediente: 4185/1957. — 6|5|1957 a las 15,15. Charcas 1840.
e.12|4-Nº L-2.119-v.29|4|57

Grupos electrógenos y tablero. — Expediente: 14734/1956. — 12|6|1957 a las 15. Charcas 1840.
e.12|4-Nº L-2.120-v.29|4|57

SECRETARIA DE SERVICIOS GENERALES (AUTOMOTORES)
Llámase a Licitación Pública Número 2-957, hasta el día 26 de abril de 1957, a las 17 horas, para la provisión de: Elementos varios para la construcción de baterías.
Consultas y propuestas: Licitaciones y Compras (Automotores). Avenida 9 de Julio 1925, 3º piso.
Importe: $ 122.400,00 m/n.
e.12|4-Nº L-2.121-v.16|4|57

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES — DIRECCION DE SUMINISTROS
Llámase Licitación Pública Nº 3.055 hasta 29 de abril 1957, 16,30 horas, provisión: Equipo compresor - Mangueras de aire - Aceite lubricante y escafandra para buzos.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, C. Calvo 190, 2º piso, Capital. Pliego: $ 5,— moneda nacional.
e.15|4-Nº L-2.145-v.17|4|57

Llámase Licitación Pública Nº 3.056 hasta 29 de abril 1957, 17 horas, provisión: Repuestos Grúa Excavadora Bucyrus.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, C. Calvo 190, 2º piso, Capital. Pliego: $ 5,— moneda nacional.
e.15|4-Nº L-2.144-v.17|4|57

Postérgase para el día 26 de abril de 1957, a las 17 horas, la Licitación Pública Nº 3.043. Provisión: Planta central para hormigón.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — Dirección de Suministros, C. Calvo 190, 2° piso, Capital.
Pliego: $ 10.— moneda nacional.

e.12|4-Nº L-2.122-v.16|4|57

Llámase a Licitación Pública Número 3.055 hasta el 6 de mayo de 1957, a las 17 horas, provisión de Máquina hormigonera, camiones, camionetas tipo Pick-Up, máquinas cosechapillera, eléctrica, y pala cargadora mecánica.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección Suministros, C. Calvo 190, 2º piso, Capital Federal.

Pliego: $ 15.00 moneda nacional.

e.10|4-Nº L-2.048-v.25|4|57

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3385 para la adquisición de maderas varias, pesos 90.000.

Presentación propuestas: 29 de abril, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.15|4-Nº L-2.143-v.17|4|57

Licitación Pública Nº 3387 para la adquisición de instrumental de ingeniería de importación $ 184.000.

Presentación propuestas: 13 de mayo, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.15|4-Nº L-2.146-v.30|4|57

Licitación pública de las obras de reparación del puente metálico en el cruce de la calle Estévez con el arroyo Maciel, $ 88.841,60.

Presentación propuestas: mayo 6, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.11|4-Nº L-2.063-v.26|4|57

Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL

PARAGUAY 772

Sumario

EDICION DE 8 PAGINAS

5 PAGINAS DE MATERIAL NUEVO
3 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

3.838|57. — Convócase a una convención reformadora de la Constitución de 1853 a efectuarse el 28|7|57. (Página 1).

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

3.679|57. — Embajador en la República de Turquía. (Pág. 1).

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

3.728|57. — Asígnase el nombre de América a una escuela de la Capital. (Pág. 1).

RESOLUCIONES:

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA

700|57. — Normas para asegurar el normal abastecimiento y comercialización de vinos comunes. (Pág. 1).
386|57. — Valor de aforo en exportación de aceite de uva. (Pág. 2).
375|57. — Elimínase del régimen de aforos la exportación de estearina. (Pág. 2).

ACLARACION:

Ministerio de Hacienda

Decreto sintetizado Nº 19.344|56. — *Por error de imprenta se publicó el citado decreto en la edición del día 11|4|57, bajo el Nº 10.344, correspondiéndole 19.344.*

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO:
Decretos (sintetizados). (Pág. 2)

RESOLUCIONES DE REPARTICION:
Banco Hipotecario Nacional. (Pág. 4)
Solicitud de permiso. (Pág. 4)

LICITACIONES:
Nuevas y anteriores. (Pág. 5)

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

---

Licitación Pública Nº 3383 para la fabricación de bujes para oruga de tractores "Internacional" TD-18; "Allis Chalmers" HD-15; "Oliver" y "Oliver" FD., $ 612.944,30.

Presentación propuestas: 7 de mayo, a las *12,30 horas, en* la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.11|4-Nº L-2.064-v.26|4|57

Licitación Pública Nº 3.382 para el carrozado de 50 chasis de camiones de 5 Tn. *de capacidad de carga* con caja volcadora, $ 1.150.000.

Presentación propuestas: 6 de mayo, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.10|4-Nº L-2.047-v.25|4|57

Licitación Pública Nº 3381 para la adquisición de máquinas de calcular, $ 800.000.

Presentación propuestas: 3 de mayo, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.9|4-Nº L-2..28-v.24|4|57

Licitación pública para la provisión de 25.000 m3. de ripio arcilloso, al pie de la obra Ruta 8 tramo *Clara Yubileo* (Km. 166.7, Km. 190.7) pesos 1.900.000. Presentación propuestas: 30 *de abril*, a las 16 horas en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

8|4-Nº L-2.000-v.30|4|57

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 139/57, hasta el día 3 de mayo de 1957, a las 17 horas, para la provisión *y montaje* de las básculas para pesar camiones y carros en las plantas de silos subterráneos de Bragado, Villa Iris, Saavedra y Coronel Pringles.

Consultas: en Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires y Juzgado Nacional de Bahía Blanca.

Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en las oficinas centrales de la Dirección Nacional.

Pliego m$n. 50.— Presupuesto Oficial *$ 390.000,00* moneda nacional.

e.9|4-Nº L-2.027-v.24|4|57

Llámase a *Licitación* Pública número 138/57, hasta el día 6 de mayo de 1957 a las 17 horas, para la provisión y montaje de las máquinas descargadoras e impulsoras y equipos cargadores portátiles en las plantas de silos subterráneos de Bragado, Villa Iris, *Saavedra*, Coronel Pringles, Alcorta, Chovet, María Teresa, Monte Buey y Bell Ville. Consultas en Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires: *Departamento Zona Norte (Edificio Aduana-Rosario)* y Juzgados Nacionales de Bahía Blanca y Córdoba. Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en las oficinas centrales de la *Dirección Nacional*. Pliego: $ 100.— m/n. Presupuestos Oficial: m$n. 2.535.000.—.

e.5|4-Nº L-1.959-v.29|4|57

Licitación pública de las obras de Ruta 127, tramo Conscripto Bernardi — Villa Federal, $ 9.545.090.30.

Presentación propuestas: 29 de abril, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.29|3-Nº L-1.856-v.22|4|57

Licitación pública de las obras de Ruta 127, tramo Sauce de Luna, Conscripto Bernardi, $ 11.139.325,40. *Presentación propuestas*: 25 de abril, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.29|3-Nº L-1.357-v.22|4|57

Llámase a Licitación Pública Nº 23, hasta el 15 de abril de 1957, 16 horas, provisión útiles para escritorio.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura - Dirección de *Suministros*: Carlos Calvo 190, 1er. piso, Capital.

Pliego: $ 5.00 m/n.

e.3|4-Nº L-1.926-v.16|4|57

Licitación pública para la provisión de 5.000 m3. de ripio arcilloso al pie de la obra, Rutas 12 y 14, tramo Puerto Constanza —C. del Uruguay, Km. 127 - Km. 132,4—, $ 510.000. — Presentación propuestas: 16 de abril a las 15 horas, en la Sala de *Licitaciones*, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.27|3-Nº L-1.824-v.16|4|57

Se avisa a los interesados que la licitación pública de las obras del puente sobre el río Bermejo en Paso García *(Puerto Vélaz), ha sido postergada* para el día 2 de mayo, a las 15 horas.

e.27|3-Nº L-1.822-v.16|4|57

Ministerio de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 37-P/57

17/5/57 a las 12. Se comunica que la *fecha* de apertura de la Licitación Pública Nº 37-P/57, por la provisión de centrales privadas automáticas, ha sido postergada hasta el 17/5/57 a las 12 horas.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal.

e.15|4-Nº 2.022-v.16|4|57

Se publica nuevamente en razón de *haberse* insertado con error en las ediciones del día 9|4 al 10|4|57.

Licitación Pública Nº 52-P/57

Nº 52-P/57 — 10|5|57 a las 12, Construcción, edificio central telefónica en la localidad de Tigre, provincia de Buenos Aires: superficie cubierta 1399,50 m2. Valor estimado m$n. 4.282.270,07.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón *731, 2º* piso, Capital Federal, de 11,30 a 18 horas, previo pago de m$n. 114.— en *Tesorería General*, Defensa 143, piso 5º, de 12,30 a 16,30 horas.

e.12|4-Nº L-2.112-v.22|4|57

Licitación Pública Nº 51-P/57

Nro. 51-P/57 — 7|5|57 a las 12. Por la construcción de un edificio compuesto de subsuelo y planta baja, con una superficie cubierta de 969m2., a erigirse en Hipólito Yrigoyen esquina Entre Ríos en la localidad de *San Justo*, Pcia. de Buenos Aires, destinado a central telefónica.

Valor estimado m$n. 2.000.000.—

Pliego de condiciones, en Sección Licitaciones, *Paseo Colón 731*, Capital Federal, de 11,30 a 18 horas, previo pago de m$n. 86.— en nuestra Tesorería General, Defensa 143, piso 5to. Capital Federal, de 11.30 a 18 horas.

Informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Licitaciones.

e.11|4-Nº L-2.059-v.17|4|57

Licitación Pública Nº 35/957

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Válvulas".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 6 de mayo de 1957, a las 16, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir *a la Oficina de Licitaciones* (DA), calle Perú 689, 5º piso, Capital Federal, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 10 de *abril de 1957*. — Dirección General de Administración.

e.10|4-Nº L-2.041-v.25|4|57

Licitación Pública Nº 36/957

Llámase a licitación pública por el *término de quince* (15) días para adquirir: "Máquinas Teleimpresoras".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 6 de mayo de 1957, a las 16,30, en *Perú 689, 2º piso*, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, Capital Federal, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 10 de abril de 1957. — Dirección General de Administración.

e.10|4-Nº L-2.042-v.25|4|57

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Licitaciones Públicas

F. 5.535: Piquetes de hierro gdo., perfil "U", laminados, pliego m$n. 20.— ap. *3|5, 13 horas; F. 5.536*: Barras de conexión, brazos excéntricos y radiales para movimiento de válvulas y pernos de ruedas, de acero forjado o laminado, m$n. 50.— ap. *3|5, 14 horas; G. 947*: Sarga, brin entretela, género de lana, percalina, tela tropical y lana mezcla, pliego m$n. 20.— ap. 6|5, 13 horas; G. 948: Aceros varios, pliego m$n. 20.— ap. 6|5, 14 horas; G. 949: Pedregullo de 3 a 5 cm., pliego m$n. 20.— ap. 7|5, *13 horas; G. 950: Estopa* de lana y algodón, pliego m$n. 20.—, ap. 7|5, 14 horas.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles, menos sábados, de 12 a 17 horas.

e.15|4-Nº L-2.159-v.30|4|57

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E. N. T.)

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material:

L. P. Nº 147.8/57 — Cable de cobre estañado.

Apertura: 3|5|57 a las 12 horas.

Consulta y retiro, sin cargo, del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.10|4-Nº L-2.050-v.16|4|57

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Departamento de Suministros

Expte. M.57/82

Llámase a licitación pública para el reaislamiento de secciones baquelizadas para el inducido de motores.

Apertura: 17-4-57, a *las 14 horas*.

Informes, en Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Capital. De lunes a viernes, de 13 a 17 horas.

e.10|4-Nº L-2.051-v.16|4|57

FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este ferrocarril licitará los días y horas indicados la provisión de:

Apertura 23|4|57: Priv. 654, 8 hs.: Broches v|tipos p|oficina. **Púb. 245, 9** hs.: Metal blanco antifricción. Pliego $ 20. Priv. 655, 10 hs.: Bulones y terminales de bce. estañado, rosca whitworth. Pliego $ 10. Priv 656, 10.30 hs.: Chapas fibrocemento, grampas y caballetes p|techos. Priv 657, 11 hs.: Manijas p|cerraduras de hº y bce. Pliego $ 5. Priv. 658, 11.30 hs.: Aros lisos p| compresión y aros arrastre aceite p| coches Ganz.

Apertura 26|4|57: Priv. 468, 8 hs.: Porta faros Tonun p|locomotoras. Pliego $ 5. Priv. 659, 8.30 hs.: Cigüeñales acero p|bomba agua. Priv. 626, 9 hs.: Empaquetaduras goma c|inserción telas. Pliego $ 5. Priv. 660, 9.30 hs.: Papel oficio rayado y cuadriculado. Priv. 661, 10 hs.: Acero dulce en chapas. Priv. 662, 10.30 hs.: Caños acero dulce s| costura Priv. 493, 11 hs.: Artículos eléctricos (elementos calentador, armaduras y artefactos de chapas y bce.). Pliego $ 5.

Apertura 30|4|57: Priv. 665, 8 hs.: Discos p|velocidad Ganz. Pliego $ 5. Púb. 218, 9 hs.: Cable armado subterráneo trifásico. Púb. 186, 10 hs.: Guadañas y palas p|foguistas. Pliego $ 25. Púb. 237, 11 hs.: Agujereadoras y amoladoras neumáticas. Pliego $ 20. Pub. 241, 12 hs.: Sacos, chaquetillas y gorras brin. Pliego $ 10.

Apertura 2|5|57: Priv. 667, 8 hs.: Cueros v|tipos. Priv. 666, 8.30 hs. Sobres v|tipos y med. Púb. 242, 9 hs.: Llantas p|locomotoras. Pliego $ 25. Púb. 48, 10 hs.: Paragolpes Turplat. Pliego $ 45. Púb. 243, 11 hs.: Trajes p|inspectores, ordenanzas, etc. y pantalones. Pliego $ 20. Púb. 244, 12 hs.: Aceite lino cocido. Pliego $ 20.

Apertura 7|5|57: Púb. 250, 9 hs.: Camisas, corbatas y gorras v|tipos. Pliego $ 20. Púb. 251, 10 hs.: Cables armados, botellas terminales, transformadores, etc. Pliego $ 20. Púb. 252, 11 hs.: Ejes p|coches. Pliego $ 30. Púb. 253, 12 hs.: Acero dulce v|tipos y medidas. Pliego $ 20.

Retirar pliegos en Departamento Suministros, Sección Licitaciones, Fco. Lacroze, Cap. Federal, días hábiles de 11,30 a 15 hs.

e.8|4-Nº L-2.008-v.22|4|57

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE

Licitaciones Públicas

Apertura en la Avenida Maipú número 1302, Oficina Nº 407, 4º piso, Buenos Aires.

Nº 618 - 6.B.6.124|57: 150.000 kilos de plomo en lingotes; 6|5|57, 14 horas.

Nº 617 - C.C.39|56: 124 aparejos para correr rieles; 6|5|57, 14,45 horas.

Entrega de formularios: en Buenos Aires: *Delegación Almacenes*, Avenida Maipú 1302, Oficina 407, 4º piso, lunes a viernes de 11,30 a 15 horas.

e.15|4-Nº L-2.158-v.30|4|57

Licitación Pública Nº 616, 29|4|57, 15 horas. — Reacondicionamiento total del gran *techo de la Estación Retiro*.

Doc. y consultas: Av. Maipú 1302, Ofic. 311, Buenos Aires. — Precio documento: $ 500.— moneda nacional.

e.4|4-Nº L-1.944-v.17|4|57